



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Proyecto de Investigación, previo a la obtención del Título de Ingeniera en
Contabilidad y Auditoría C.P.A.

Tema:

“La planificación tributaria como base de sustentabilidad económica-
financiera de la Asociación de Comerciantes Distribuidores de Huevos Unión
Avícola de la Provincia de Tungurahua.”

Autora: Trujillo Chifla Shirley Mishelle

Tutor: Dr. Flores Brito Santiago Xavier

Ambato – Ecuador

2022

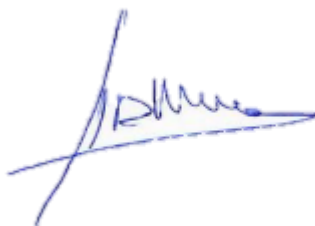
APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Dr. Santiago Xavier Flores Brito con cédula de identidad No. 060289856-1, en mi calidad de Tutor del proyecto de investigación sobre el tema: **“LA PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA COMO BASE DE SUSTENTABILIDAD ECONÓMICA- FINANCIERA DE LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DISTRIBUIDORES DE HUEVOS UNIÓN AVÍCOLA DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA.”** desarrollado por Shirley Mishelle Trujillo Chifla, de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, modalidad presencial, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos, tanto técnicos como científicos y corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de Pregrado, de la Universidad Técnica de Ambato y en el normativo para presentación de Trabajos de Graduación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por los profesores calificadores designados por el H. Consejo Directivo de la Facultad.

Ambato, febrero 2022.

TUTOR



.....

Dr. Santiago Xavier Flores Brito Mg.

C.I. 060289856-1

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Shirley Mishelle Trujillo Chifla con cédula de identidad No. 180537503-5, tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el proyecto de investigación, bajo el tema: **“LA PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA COMO BASE DE SUSTENTABILIDAD ECONÓMICA- FINANCIERA DE LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DISTRIBUIDORES DE HUEVOS UNIÓN AVÍCOLA DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA.”** así como también los contenidos presentados, ideas, análisis, síntesis de datos, conclusiones, son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autora de este Proyecto de Investigación.

Ambato, febrero 2022.

AUTORA



.....
Shirley Mishelle Trujillo Chifla

CI. 1805375035

CESIÓN DE DERECHOS

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este proyecto de investigación, un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi proyecto de investigación, con fines de difusión pública; además apruebo la reproducción de este proyecto de investigación, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial: y se realice respetando mis derechos de autora.

Ambato, febrero 2022.

AUTORA



.....

Shirley Mishelle Trujillo Chifla

CI. 180537503-5

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

El Tribunal de Grado, aprueba el proyecto de investigación, sobre el tema: **“LA PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA COMO BASE DE SUSTENTABILIDAD ECONÓMICA- FINANCIERA DE LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DISTRIBUIDORES DE HUEVOS UNIÓN AVÍCOLA DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA.”** elaborado por Shirley Mishelle Trujillo Chifla, estudiante de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.



.....
Dra. Mg. Tatiana Valle

PRESIDENTE



.....
Dra. Rocío Cando PhD.

MIEMBRO CALIFICADOR



.....
Dr. Guido Tobar

MIEMBRO CALIFICADOR

DEDICATORIA

A mi Madre, Fabi Chifla, la mujer que me ha sabido guiar durante mi vida estudiantil, que con su ejemplo me ha enseñado a trabajar por mis sueños y nunca me desamparo.

A mi Padre, Patricio Trujillo, por su arduo trabajo durante todos mis años de preparación, por ser un pilar fundamental en mi vida.

A mi esposo, Alex Arévalo que ha sido mi compañero durante mi carrera universitaria y me ha apoyado en cada momento; a mi Hijo mi pequeño Ignacio que ha sido mi compañero en este último trayecto y me ha impulsado para cumplir cada objetivo.

A mis hermanos, Alexandra y Patricio quienes han sido mis compañeros de alegrías y tristezas

A mis suegros Luis y Ofelia, que desde que llegue a su familia me han apoyado en cada momento.

MISHELLE

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios, por guiarme en cada trayecto y darme la vida para disfrutar de cada momento.

Quiero agradecer a mis padres, por apoyarme en todo momento e inculcarme todos los buenos valores que tengo y permitirme culminar mi carrera.

Mi agradecimiento a la Universidad Técnica de Ambato, por brindarme la oportunidad de formarme como una profesional altamente competitiva.

También mi agradecimiento especial al Dr. Santiago Xavier Flores Brito Mg, por ser el pilar fundamental, con su apoyo y conocimiento a la realización del presente trabajo.

Finalmente, agradezco a la Asociación de Comerciantes Distribuidores de Huevos Unión Avícola de la Provincia de Tungurahua.”, por la apertura para la realización de la investigación.

MISHELLE

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA: “PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA COMO BASE DE SUSTENTABILIDAD ECONÓMICA- FINANCIERA DE LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DISTRIBUIDORES DE HUEVOS UNIÓN AVÍCOLA DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA.”

AUTORA: Shirley Mishelle Trujillo Chifla

TUTOR: Dr. Santiago Xavier Flores Brito

FECHA: Febrero 2022

RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación con el tema La planificación tributaria como base de sustentabilidad económica- financiera de la Asociación de comerciantes distribuidores de huevos Unión Avícola de la provincia de Tungurahua tienen como objetivo analizar la planificación tributaria como base de sustentabilidad económica- financiera, este estudio se realizó con la información financiera interna entregada por los 15 socios de sus registros internos, de tal manera que la problemática está explícita en la deficiente planificación tributaria de la asociación que limita el control y el orden de las obligaciones tributarias de los socios. La metodología que se utilizó fue cuantitativa por cuanto se trabaja con información financiera en referencia a las falencias de la actual planificación tributaria que conllevaron a la pérdida de beneficios tributarios. De esta manera los resultados que se han obtenido en el análisis indican que los socios tienen que cancelar 8 impuestos, de los cuales, 14 socios cancelan siempre la declaración del IVA y el Anexo transaccional simplificado ATS de forma mensual; 11 pagan la declaración de retención en la fuente de forma mensual y la declaración del impuesto a la renta de personas naturales y sólo 5 presentan el anexo en relación de dependencia, lo que evidencia que los socios no cumplen a cabalidad con el pago de todas sus obligaciones y presentación de anexos, se determinó también que 4 empresas corresponden a un sistema organizacional de sociedad, así mismo la evaluación de la gestión tributaria permitió conocer la importancia de generar un registro no sólo de sus obligaciones, sino también de sus gastos, costos, para así hacer frente a nuevas oportunidades de desarrollo económico. Finalmente, en el informe se puede

observar que luego de analizar la planificación tributaria es necesario el mejoramiento para optimizar la gestión individual y colectiva del pago tributario, de manera que se promueva la dinamización del manejo contable en referencia a las obligaciones fiscales mediante parámetros de coordinación y trabajo en equipo para poder generar desarrollo de cada socio, mismo que se evidencia en el crecimiento de la asociación.

PALABRAS DESCRIPTORAS: PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA, SUSTENTABILIDAD ECONÓMICA, IMPUESTO, RENTA, ECONOMÍA.

TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO
FACULTY OF ACCOUNTING AND AUDITING
ACCOUNTING AND AUDITING CAREER

TOPIC: "TAX PLANNING AS A BASIS OF ECONOMIC-FINANCIAL SUSTAINABILITY OF THE ASSOCIATION OF MERCHANTS DISTRIBUTORS OF EGGS UNION POULTRY OF THE PROVINCE OF TUNGURAHUA. "

AUTHOR: Shirley Mishelle Trujillo Chifla

TUTOR: Dr. Santiago Xavier Flores Brito

DATE: February 2022

ABSTRACT

The present investigation with the theme Tax planning as the basis of economic-financial sustainability of the Association of Egg Distributors, Unión Arvicola of the province of Tungurahua, aims to analyze tax planning as the basis of economic-financial sustainability, this study was carried out with the internal financial information delivered by the 15 partners of their internal records, in such a way that the problem is explicit in the poor tax planning of the association that limits the control and order of the tax obligations of the partners. The methodology that was used was quantitative because it works with financial information in reference to the shortcomings of the current tax planning that led to the loss of tax benefits. In this way, the results that have been obtained in the analysis indicate that the partners have to pay 8 taxes, of which, 14 partners always pay the VAT return and the simplified transactional Annex ATS; 11 pay the declaration of withholding at the source and the declaration of the income tax to natural persons and only 5 contribute the dependency relationship annex, which shows that the partners do not fully comply with the payment of all their obligations, It also determined that 4 companies correspond to an organizational system of society, likewise the evaluation of tax management allowed to know the importance of generating a record not only of its obligations, but also of its expenses, costs, in order to face new opportunities. of economic development. Finally, in the planning report, it can be seen that the improvement will allow optimizing the individual and collective management of tax payment, in a way that promotes the revitalization of accounting management in reference to fiscal obligations around economic activity, in a way that through parameters of coordination and teamwork it will be possible to generate development of each partner, which is evidenced in the growth of the association and thus generate a comprehensive socio-economic contribution.

KEYWORDS: TAX PLANNING, ECONOMIC SUSTAINABILITY, TAX, INCOME, ECONOMY.

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PÁGINA
PÁGINAS PRELIMINARES	
PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	iii
CESIÓN DE DERECHOS.....	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO.....	v
DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTO.....	vii
RESUMEN EJECUTIVO.....	viii
ABSTRACT.....	x
ÍNDICE GENERAL.....	xii
ÍNDICE DE TABLAS.....	xv
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xvi

CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN

1.1 Justificación.....	1
1.1.1 Justificación teórica científica.....	1
1.1.2 Justificación metodológica.....	3
1.1.3 Justificación práctica.....	4
1.2 Formulación del problema.....	4
1.3 Objetivos.....	5
1.3.1 Objetivo general.....	5
1.3.2 Objetivos específicos.....	5

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Revisión de literatura	6
2.1.1 Antecedentes investigativos	6
2.2 Fundamentación teórica	8
2.2.1 La administración tributaria	8
2.2.2 Gestión tributaria.....	8
2.2.3 Procedimiento tributario.....	8
2.2.4 Las declaraciones tributarias	9
2.2.5 Planificación tributaria	10
2.2.6 Clases de planificación tributaria	11
2.2.7 Objetivos y metas de la planificación tributaria.....	11
2.2.8 La planeación tributaria como referente de beneficios	12
2.2.9 La planeación tributaria como herramienta estratégica	12
2.2.10 Estrategia tributaria	13
2.2.11 Factores que hacen necesaria la planeación tributaria	13
2.2.12 Principios de la planificación tributaria	14
2.2.13 Aspectos a considerar en una planeación tributaria	16
2.2.14 Etapas del proceso de planificación tributaria	16
2.2.15 La sostenibilidad financiera y económica.....	17
2.2.16 La inclusión económica-financiera	17
2.2.17 Sustentabilidad económica- financiera	17
2.2.18 El desarrollo sustentable económico	18
2.2.19 Tendencias de la sostenibilidad y sustentabilidad económica	18
2.3 Hipótesis.....	19

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 Modalidad básica de la investigación	20
3.2 Método de investigación	20

3.2.1 Investigación de campo.....	20
3.2.2 Investigación bibliográfica o documental	21
3.3 Nivel o tipo de investigación.....	21
3.3.1 Investigación exploratoria.....	21
3.3.2 Investigación descriptiva.....	22
3.3.3 Población, muestra y unidad de investigación	22
3.4 Operacionalización de variables	24
3.5 Plan de recolección de la información	26
3.6 Análisis de datos	27

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1 Análisis de datos	34
4.2 Verificación de la hipótesis.....	44
4.3 Desarrollo práctico	48
4.4 Limitaciones del estudio	67

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones	68
5.2 Recomendaciones.....	69

BIBLIOGRAFÍA	70
---------------------------	----

ANEXOS	72
---------------------	----

ÍNDICE DE TABLAS

CONTENIDO	PÁGINA
Tabla No. 1 Clases de planificación tributaria	11
Tabla No. 2 Lista de socios de Unión Avícola de la provincia de Tungurahua....	23
Tabla No. 3 Operacionalizacion Variable independiente: Planificación tributaria	24
Tabla No. 4 Operacionalizacion Variable independiente: Sustentabilidad económica- financiera	25
Tabla No. 5 Resumen de procesamiento de casos de análisis.....	30
Tabla No. 6 Estadísticas de grupo	30
Tabla No. 7 Prueba de igualdad de medias de grupos	31
Tabla No. 8 Logaritmo de los determinantes	31
Tabla No. 9 Autovalores	32
Tabla No. 10 Lambda de Wilks	32
Tabla No. 11 Coeficientes de función discriminante canónica estandarizados	33
Tabla No. 12 Coeficientes de función de clasificación.....	33
Tabla No. 13 Resultados de clasificación ^a	33
Tabla No. 14 Frecuencias observadas	45
Tabla No. 15 Frecuencias esperadas	45
Tabla No. 16 Decisión.....	46
Tabla No. 17 Clasificación de obligaciones tributarias.....	51
Tabla No. 18 Clasificación empresarial	52
Tabla No. 19 Base legal de la clasificación de impuestos	54
Tabla No. 20 Resultados con nuevo formato de planificación de retención en a fuente.....	60
Tabla No. 21 Resultados financieros con una nueva planificación tributaria.....	61
Tabla No. 22 Funciones de la planificación tributaria	66

ÍNDICE DE GRÁFICOS

CONTENIDO	PÁGINA
Gráfico No. 1 Etapas del proceso de planificación tributaria	16
Gráfico No. 2 Factores para la declaración d impuestos.....	34
Gráfico No. 3 Pago a tiempo de sus obligaciones.....	35
Gráfico No. 4 Cambios en el actual modelo	36
Gráfico No. 5 Obligaciones tributarias	37
Gráfico No. 6 Liquidez.....	38
Gráfico No. 7 Administración tributaria	39
Gráfico No. 8 Conocimiento de las obligaciones tributarias	40
Gráfico No. 10 Medidas correctivas	42
Gráfico No. 11 Resultados de la planificación tributaria	43
Gráfico No. 12 Representación gráfica de la verificación de Hipótesis	47

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1 Justificación

1.1.1 Justificación teórica científica

Para definir una adecuada planificación tributaria, es necesario estudiar el entorno interno que permita anticipar posibles cambios susceptibles de generar efectos negativos por desconocimiento de las bases de cumplimiento, de manera que la planificación fiscal es fundamental porque pretende conocer las consecuencias fiscales de las decisiones individuales, para poder actuar de la forma más adecuada.

Por otra parte, Garrido (2017) la planificación fiscal persigue diferentes objetivos, de manera que dependiendo de quién sea el planificador, puede ser utilizado por el gobierno que tiene objetivos estratégicos y objetivos para el desarrollo de áreas geográficas, actividades o factores productivos. Cuando los contribuyentes, tanto personas naturales como jurídicas, son planificadores, el objetivo es minimizar los costos tributarios, asegurar el cumplimiento razonable de sus obligaciones y evitar sanciones por incumplimientos o errores regulatorios.

A lo anteriormente mencionado indica Villasmil (2017), que una adecuada planificación tributaria permitirá ajustar la carga tributaria, para lo cual también es importante comenzar a planificar con operaciones que aún no se han realizado, analizando las normas tributarias aplicables a las situaciones potenciales. Identificar y formalizar efectos tributarios, análisis financiero, viabilidad en cada uno de ellos y elegir la opción más económica y efectiva. Al practicar la planificación se deben considerar pautas que orienten su correcto funcionamiento, de manera que las opciones tributarias seleccionadas sean las más eficientes y reduzcan la carga tributaria total que afecta al contribuyente. Estos lineamientos se conocen como los principios de la planificación tributaria (requisitos, seguridad, materialidad, integridad, singularidad, inestabilidad, legitimidad, oportunidad, universalidad, usabilidad, interdisciplinariedad y realidad).

Así mismo, Vergara (2018) señala que la planificación tributaria involucra un proceso que implica las acciones legales, planificadas y procesales del contribuyente, en base a las cuales la opción tributaria legal que produce el mayor ahorro tributario o la mayor ganancia financiera, de manera que la planificación tributaria permite aprovechar y reducir la carga fiscal teniendo en cuenta los vacíos existentes en el manejo interno.

Indica sobre el tema Carreño (2018) que la sostenibilidad se fortalece cuando: las empresas se centran en el desarrollo de una fórmula de rentabilidad a escala humana que, mediante la conexión con todos los grupos de interés (Stakeholders) y el medio natural, operan en sintonía con el progreso social y en armonía con los límites planetarios centrándose en retornos razonables y beneficios, en lugar de un crecimiento constante. Necesariamente tienen una orientación múltiple (ambiental, social, de gobernabilidad y financiera).

Además dice Rodríguez (2016) que una empresa sostenible genera valor económico, ambiental y social a corto y largo plazo, contribuyendo así a un mayor bienestar y verdadero progreso para las generaciones presentes y futuras, en su entorno común, además se reconoce que el desarrollo económico y social son componentes interdependientes del desarrollo sostenible, y que ha avanzado en algunos aspectos como el uso de herramientas de análisis e instrumentos.

Sobre el tema dice también Kantabutra (2020) dice que la sustentabilidad corporativa constituye un enfoque de liderazgo y gestión que una corporación adopta para lograr un crecimiento rentable y, al mismo tiempo, producir resultados sociales, ambientales y económicos para fomentar la transformación organizacional hacia una cultura organizacional está ligado a la visión y valores organizacionales que promueven métodos efectivos para desarrollar, evaluar e implementar prácticas de sustentabilidad corporativa como sustentabilidad y difusión de información.

1.1.2 Justificación metodológica

La presente investigación se aplica un enfoque cuantitativo o método tradicional, que se fundamenta en la medición de las características de los fenómenos sociales, lo cual supone derivar de un marco conceptual pertinente al problema analizado, una serie de postulados que expresen relaciones entre las variables estudiadas de forma deductiva. Este método tiende a generalizar y normalizar los resultados.

Por tanto, como parte de este proceso se utiliza el enfoque cuantitativo, debido a que se trabaja con información financiera en referencia a las falencias de la actual planificación tributaria entregada por cada uno de los socios de de la Asociación de comerciantes distribuidores de huevos Unión Avícola de la provincia de Tungurahua.

A demás, el método utilizado será el método histórico-lógico, en la separación de variables se ha utilizado el método analítico-sintético utilizado en el análisis de los antepasados, características y desarrollo de la planificación tributaria. Para estudiar sus componentes y unificarlos posteriormente, un método especial-científico-deductivo, comenzando por el sentido común, que permite la adquisición de información que contribuya a la implementación y establecimiento de la conclusión.

En referencia a esto dice Valderrama (2018) las técnicas de recolección de la información que se aplicará será la entrevista, la encuesta y la investigación documental que depende fundamentalmente de la información que se obtiene o se consulta en documentos, entendiendo por éstos todo material al que se puede acudir como fuente de referencia, sin que se altere su naturaleza o sentido, los cuales aportan información o dan testimonio de una realidad o un acontecimiento

La presente investigación se desarrollará en la Asociación de comerciantes distribuidores de huevos Unión Avícola de la provincia de Tungurahua.

1.1.3 Justificación práctica

La presente investigación es importante porque mediante el conocimiento del proceso de planificación tributaria los socios, no solo conocerán sus obligaciones, sino también sus derechos mediante una eficiente planificación, dirección y control de la actividad tributaria, misma que permitirá un alto desempeño empresarial y organizacional, de manera que será la base de sustentabilidad económica- financiera tanto a nivel individual, como a nivel colectivo en la asociación, lo que contribuirá al desarrollo del sector en el entorno económico del país.

El interés está determinado, en fortalecer y mejorar en los socios la cultura tributaria de manera que el impacto está orientado a la maximización de sus recursos y por ende su desempeño económico financiero a partir del manejo de una gestión económica y tributaria será el punto de partida para un alto desarrollo organizacional y la obtención de ventajas competitivas frente a otros sectores.

La investigación es novedosa, por cuanto el mejoramiento de la planificación tributaria permitirá la optimización de los recursos organizacionales de cada uno de los socios, mismo que generará cumplimiento de las obligaciones tributarias con la menor carga tributaria dentro de los márgenes legales para entonces poder acceder al concepto de sostenibilidad económica-financiera de forma integral.

1.2 Formulación del problema

¿De qué manera influye la planificación tributaria en la sustentabilidad económica-financiera de la Asociación de comerciantes distribuidores de huevos Unión Avícola de la provincia de Tungurahua?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Analizar la planificación tributaria como base de sustentabilidad económica-financiera de la Asociación de comerciantes distribuidores de huevos Unión Avícola de la provincia de Tungurahua.

1.3.2 Objetivos específicos

- Examinar las obligaciones tributarias que cumplen los socios de acuerdo al registro único de contribuyentes (RUC) en la Asociación de comerciantes distribuidores de huevos Unión Avícola de la provincia de Tungurahua.
- Evaluar la gestión tributaria en base a la planificación actual desarrollada en la asociación de comerciantes distribuidores de huevos Unión Avícola de la provincia de Tungurahua.
- Proponer ajustes a la planificación tributaria para el mejoramiento de la sustentabilidad económica- financiera en la asociación de comerciantes distribuidores de huevos Unión Avícola de la provincia de Tungurahua.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Revisión de literatura

2.1.1 Antecedentes investigativos

Para el desarrollo de la presente investigación, se ha considerado varios estudios con relación al tema que se va a investigar, entre los que se pueden citar, las siguientes:

En el estudio realizado por Piguave (2016), en su Tesis para la obtención del título de Magister en Planificación Tributaria y Fiscalidad Internacional con el tema: La planificación tributaria como un instrumento idóneo para maximizar los beneficios económicos: caso del subsector avícola, que tiene como objetivo del estudio analizar los aspectos habituales de la planificación tributaria en el Ecuador aplicado al subsector Avícola; y de esta forma demostrar que ésta constituye un instrumento lícito para alcanzar eficiencia en la gestión, para posteriormente analizar las características financieras y tributarias de dicho sector, se concluyó además que el impacto de la planificación tributaria en las empresas se refleja en la disminución de excedentes financieros por multas que promueve la re inversión, el acceso a tecnologías, así como como incremento patrimonial derivado de incentivos y beneficios tributarios.

Por otro lado, se encontró el artículo científico de Vega (2019), publicado en la Revista de Investigación Científica Ágora presenta el tema Planeamiento tributario en el área contable de la empresa Representaciones Naret S.A.C. - La Molina, 2019 que tiene como objetivo describir el planeamiento tributario en el área contable de la empresa Representaciones NARET S.A.C. - La molina, 2019. Materiales y métodos, la investigación es de enfoque cuantitativo, su diseño es no experimental, de nivel explicativo, la técnica de recolección de datos fue la observación y el instrumento guía de observación planeamiento tributario que está comprendido por 15 ítems agrupados en 3 dimensiones, los resultados se

encuentra que el planeamiento tributario en la documentación observada y revisada indica en su mayoría que no tienen planificación tributaria, es decir no se cuenta con instrumentos y registros formalizados de control tributario.

También se presenta el trabajo de Cardona (2017) presenta el artículo científico con el tema Planeación Tributaria un beneficio para las organizaciones quien indica en el objetivo lograr la reducción de la carga tributaria para optimizar sus tributos aprovechando al máximo todos los beneficios que otorga la ley e indica que en este sentido se puede ver cómo se puede lograr un beneficio tanto para el Estado como para los entes económicos, para los primeros porque su principal objetivo a través del otorgamiento de beneficios tributarios, es poder percibir apoyos que le permitan cumplir con sus funciones básicas, es el caso de la entrada de la globalización, con la que se vio la necesidad imperante de modernización para lograr ser más competitivos, ante lo cual la reacción del Estado fue incrementar los beneficios procedentes de inversiones en activos reales productivos como una forma de mejorar los procesos de las empresas y al mismo tiempo su competitividad en el medio. En tanto que, en el método investigativo, utilizó el cuantitativo, el cual permitió generar información en referencia al entorno de las empresas comerciales, industriales y de servicios de la ciudad ejercen planeación tributaria según los recursos con que cuentan pues en su gran mayoría las de pequeño tamaño no la ejecutan por considerarla muy costosa e innecesaria para el desarrollo de su actividad productiva. Finalmente, este proceso investigativo avanza a través de la premisa en que la planeación tributaria brinda un beneficio económico a las organizaciones optimizando sus pagos de impuestos al Estado.

2.2 Fundamentación teórica

2.2.1 La administración tributaria

2.2.2 Gestión tributaria

Indica sobre la gestión tributaria Kommer (2018) la administración tributaria es una tarea gubernamental clave que consiste en la implementación de leyes tributarias, incluyendo la gestión de las operaciones de los sistemas tributarios.

La gestión tributaria para Sánchez (2019) se define como la función administrativa dirigida a la aplicación de los tributos, que en su sentido amplio estaría integrada por todas las actividades tendentes a la cuantificación del comportamiento del sujeto pasivo por parte de la administración (inspección) y la recaudación o pago de las deudas tributarias (recaudación) y que en un sentido estricto abarcaría únicamente la liquidación y comprobación.

2.2.3 Procedimiento tributario

En este contexto Delgado, (2019) un procedimiento tributario está constituido por una serie de actos relacionados entre sí con una finalidad común: gestionar, recaudar e inspeccionar los tributos, así como sancionar las infracciones tributarias y revisar los actos tributarios. Las partes implicadas en tal procedimiento tributario son los siguientes:

- La deuda tributaria ha de ser cuantificada dentro del procedimiento de gestión, a través del sistema de autoliquidación o de liquidación administrativa. Los órganos de gestión se encargan de la recepción y tramitación de las declaraciones y autoliquidaciones, así como de la realización de actuaciones de control, tales como la verificación de datos, la comprobación de valores, la comprobación limitada o la comprobación de obligaciones formales.

- Así también la administración detecta omisiones de cierta entidad en la autoliquidación presentada o bien que algún hecho imponible no ha sido declarado, se inicia el procedimiento de inspección, llevando a cabo labores de comprobación inquisitiva o investigación a los efectos de regularizar la deuda no declarada o incorrectamente cuantificada.
- Por otro lado, el procedimiento de recaudación se abre cuando la deuda ya cuantificada ha de ser ingresada en el correspondiente período voluntario de ingreso. En determinados casos, si no se ingresa en dicho plazo, la Administración tributaria puede exigir coactivamente el pago de la deuda.
- Posteriormente como consecuencia del proceso de regularización, puede abrirse un procedimiento sancionador, al objeto de imponer una sanción en el caso de que se haya cometido una infracción tributaria. Este procedimiento se desarrolla de forma separada de los procedimientos de gestión e inspección, en los que se descubren las infracciones.
- Finalmente, como consecuencia de una actuación de la Administración de oficio, o bien a instancia del obligado tributario que no esté de acuerdo con la actuación administrativa, se puede iniciar un procedimiento de revisión en vía administrativa, por medio de diversos tipos de recursos y reclamaciones.

2.2.4 Las declaraciones tributarias

Sobre el tema indica Kommer (2018) indica que se considerara declaración tributaria todo documento presentado ante la administración tributaria donde se reconozca o manifieste la realización de cualquier hecho relevante para la aplicación de los tributos.”. El régimen jurídico que la LGT establece para la declaración tributaria continúa girando en torno a la declaración de hechos imponibles, aunque la amplitud del concepto legal obliga a diferenciar la declaración del hecho imponible de cualquier otra clase de declaración.

Según Alink (2018). La meta general de la administración tributaria es lograr un cumplimiento pleno con todos los impuestos por parte de todos los contribuyentes,

lo cual requiere que todos los contribuyentes reporten todas sus actividades relacionadas y paguen los impuestos en forma correcta, completa y oportuna.

2.2.5 Planificación tributaria

La planificación fiscal para Encalada (2020) es una herramienta que permite a las organizaciones reducir el monto que gastan en impuestos sin interferir en el desarrollo del día a día de sus actividades y sin cometer infracciones. Asimismo, pretende cambiar los métodos de gestión artesanal, por mejores métodos que permitan expandir el panorama financiero. Para comprender mejor el concepto de planificación fiscal, primero debemos comprender qué es la elusión fiscal para establecer una conexión entre estos dos conceptos.

Además, a esto, indica Escobar & Yopez (2019) indica que la planeación tributaria es la que permite determinar el monto adecuado de impuesto a pagar aprovechando los beneficios consagrados en la norma, no se trata de una evasión tributaria sino de no hacer un pago excesivo de impuestos. Es por esto que la planeación tributaria debe partir del presupuesto y programa de acción a futuro de la organización pues es en estos que se plantea en términos generales el resultado económico de la misma.

Así mismo indica Parra (2019) la planeación tributaria requiere que las organizaciones estén aplicando las normas contables y fiscales en forma adecuada, sin este prerequisite, cualquier herramienta de planeación que se aplique seguramente no producirá los resultados esperados, los cuales están ligados obligatoriamente a la planeación estratégica de la sociedad, es decir, que la herramienta a utilizarse debe corresponder a los planes a largo, mediano y corto plazo del ente económico.

La planificación tributaria es considerada como el conjunto de acciones lícitas de parte del contribuyente o sujeto pasivo, cuyo objetivo es administrar e invertir los recursos económicos dentro del negocio de manera que se genere la menor carga impositiva posible, siendo este procedimiento legalmente admisible y debidamente cobijado por las leyes tributarias vigentes.

2.2.6 Clases de planificación tributaria

Las clases de planificación tributaria según Galarraga (2015) están determinadas de la siguiente manera:

Tabla No. 1 Clases de planificación tributaria

Por su tiempo	Se clasifica en preparativa y operativa, la primera inicia antes de que nazca la empresa, y la segunda ocurre cuando la empresa está en operación.
Por su tipo	Se divide en simple y compleja, la simple se limita a la implementación de estrategias financieras, que incluyen las diversas opciones y beneficios que ofrece la ley, en tanto que la compleja orienta la optimización de las operaciones fiscales.
Por su propósito	Se clasifica en planificación positiva y negativa; en la positiva se genera el pago sólo de los tributos y en la negativa se establece el pago de un menor valor de impuestos.
Por su dirección	Esta clasificación se da a quienes están dirigidos por el plan tributario, o una persona natural, jurídica o pequeña unidad productiva.

Fuente: Galarraga (2015)

Elaborado por: Shirley Trujillo

2.2.7 Objetivos y metas de la planificación tributaria

Indica sobre los objetivos de la planificación tributaria manifiesta Acevedo (2017) que se pueden plantear desde diferentes ópticas:

- Objetivo de la administración
- Objetivo económico-financiero

- Objetivo tributario

2.2.8 La planeación tributaria como referente de beneficios

Sobre esta base, Villasmil (2018) muestra que la planificación tributaria es una herramienta que se creó en respuesta a determinadas crisis tributarias que afectan a las organizaciones y sus propietarios o accionistas; Como tal, el plan tributario se utiliza con el propósito de buscar la adecuación de las variables tributarias, siguiendo estrictamente las normas legales. En este sentido, es una herramienta eficaz para el control de emergencias, principalmente por desconocimiento de las normas tributarias, ya que se aplican sus propios criterios y estos son rechazados por la administración tributaria.

La planificación tributaria pretende estudiar la incidencia de la diversidad de tributos presentes en la legislación de cualquier país, en los gastos y costos con el propósito de establecer el margen de utilidad, para prever pérdidas económicas en las diferentes operaciones que esta realiza. Igualmente, debe tomar en cuenta para este momento crucial en el cual se decidirá, como es la situación actual de la Nación y sus pronósticos, su posición en el mercado, el régimen laboral, las expectativas de los inversionistas, su capacidad endeudamiento, los activos en que se apoya, entre otros datos.

2.2.9 La planeación tributaria como herramienta estratégica

En consecuencia, manifiesta Fraga (2019) se trata de una herramienta estratégica para la toma de decisiones empresariales, representada por un conjunto coordinador de prácticas empresariales, tendiente a construir relaciones y situaciones legales encaminadas a optimizar la carga tributaria, en el marco de la legislación, los costos. Reducir Bajo esta imagen, se indica que: sin gastar en planificación tributaria ilegales (formales y / o materiales), dentro de los márgenes legales, minimizar la posible carga tributaria y / o diferir el pago de sus obligaciones tributarias. La adecuación de los recursos al cumplimiento es, dentro de las normas legales, la

búsqueda de alternativas para cumplir con las normas legales de la forma menos engorrosa.

Un plan tributario (PT) son acciones encaminadas a optimizar la carga tributaria, ya sea reduciéndola o eliminándola, o disfrutando de algunos beneficios tributarios. Formas de implementar el plan tributario: a) economía electoral (legal), b) fraude legal (ilegal), c) simulación relativa o completa (ilegal) y d) conducta fraudulenta (ilegal).

2.2.10 Estrategia tributaria

Indica Rodríguez & Vargas (2016) que la estrategia tributaria es el papel de los impuestos en la liquidez y rentabilidad de las empresas. Las estrategias tributarias son actividades en las que se busca disminuir de una manera legal los pagos realizados al Estado por motivos de impuesto, valiéndose de herramientas que son aplicadas por personas naturales como jurídicas.

Manifiesta también Valdes (2019) indica que las estrategias tributarias deben ser diseñadas dependiendo de las necesidades que tiene cada empresa, ya que las compañías no son iguales y la misma táctica sería efectiva para una y no desarrollarse de buena manera en otra. Por otro lado, manifiesta que las estrategias tributarias son planes de acción para aprovechar los incentivos tributarios otorgados por la ley, estas estrategias comprenden el diferimiento de pagos en tributos, las depreciaciones, amortizaciones y otras exenciones y deducciones tipificadas en los artículos tributarios.

2.2.11 Factores que hacen necesaria la planeación tributaria

Algunos factores según Galarraga (2015) considera que los aspectos que justifiquen la planificación fiscal, entre ellos se encuentran:

- La forma societaria actual de comercio o explotación comercial y cuál es la forma más adecuada para el país en cuestión.
- Cuál es la estructura financiera más recomendable
- Qué controles existen sobre los precios de transferencia de bienes muebles e inmuebles.
- Existencia de tratados para evitar la doble imposición.
- Presencia de restricciones financieras o cambiarias sobre la devolución de capital y / o utilidades.
- La presencia de restricciones en los pagos por asesoramiento técnico brindado en el extranjero y cuáles son los costos financieros.
- El tratamiento fiscal de los sistemas de promoción y aplazamiento de impuestos.

2.2.12 Principios de la planificación tributaria

En referencia a los principios indica Rivas & Vergara (2018) la planificación fiscal son una guía para el profesional encargado de completar el proceso de principio a fin, teniendo en cuenta cada principio, para lograr un proceso dentro de los lineamientos legales, existen varios principios para que la planificación sea eficiente y confiable:

- **Requisitos:** Para que una entidad complete la planificación fiscal, debe existir un requisito, un objetivo o una meta como: ganar eficiencia en sus actividades, incrementar la liquidez en la empresa, incrementar las utilidades.
- **Legalidad:** Estas leyes provienen de la palabra, por lo que los administradores deben revisar las leyes aplicables, para que no haya problemas durante todo el proceso.
- **Oportunidad:** Se debe programar un cronograma con al menos un año, porque si se hace dentro del año en curso, perderá el elemento de cronograma y se convertirá en un control más, que suele ser la unidad que ya tiene.

- **Globalización:** Un plan fiscal debe tener en cuenta cada uno de los diferentes tipos de impuestos que pueden afectar o no al contribuyente en algún momento. De tal forma que no se devenga pasivo tributario, ya que puede afectar los resultados de la planificación, que son la base sobre la cual los administradores toman decisiones muy importantes para el futuro de la entidad.
- **Beneficio:** En la planificación fiscal, es el beneficio obtenido por la empresa, es decir, el cumplimiento del objetivo general del plan.
- **Realidad:** La planificación debe hacerse siempre en un negocio o empresa real, para lo cual los procesos seleccionados siempre servirán de referencia en el mundo empresarial.
- **Materialidad:** Para planificar que la unidad sea rentable, debe haber un ahorro económico representativo, es decir, la ganancia debe ser significativamente mayor que el costo.
- **Singularidad:** Las características, procedimientos y principios de planificación deben ser acordes a las necesidades de cada empresa, no se debe lograr el mismo modelo para muchas empresas. La planificación debe realizarse de acuerdo con las necesidades de cada empresa.
- **Seguridad:** Siempre que planificamos, existen riesgos internos, por lo que debemos proceder con cautela, para no ser robados o evadidos según Hacienda.
- **Consistencia:** Se refiere a que los distintos impuestos que interfieren en la entidad deben ser considerados de manera conjunta y no por cada una de las distintas partes, ya que el resultado final será el mismo para la entidad.
- **Temporalidad:** Un plan tributario debe ser desarrollado y practicado durante un período de tiempo en el que se desarrolla la unidad, su desarrollo puede ser de corto o largo plazo, dependiendo de la complejidad de la unidad.
- **Interdisciplinario:** En el mundo empresarial, es importante analizar diversas variables como la tributaria, contable y financiera, que desarrollan valiosas herramientas para la planificación tributaria.

2.2.13 Aspectos a considerar en una planeación tributaria

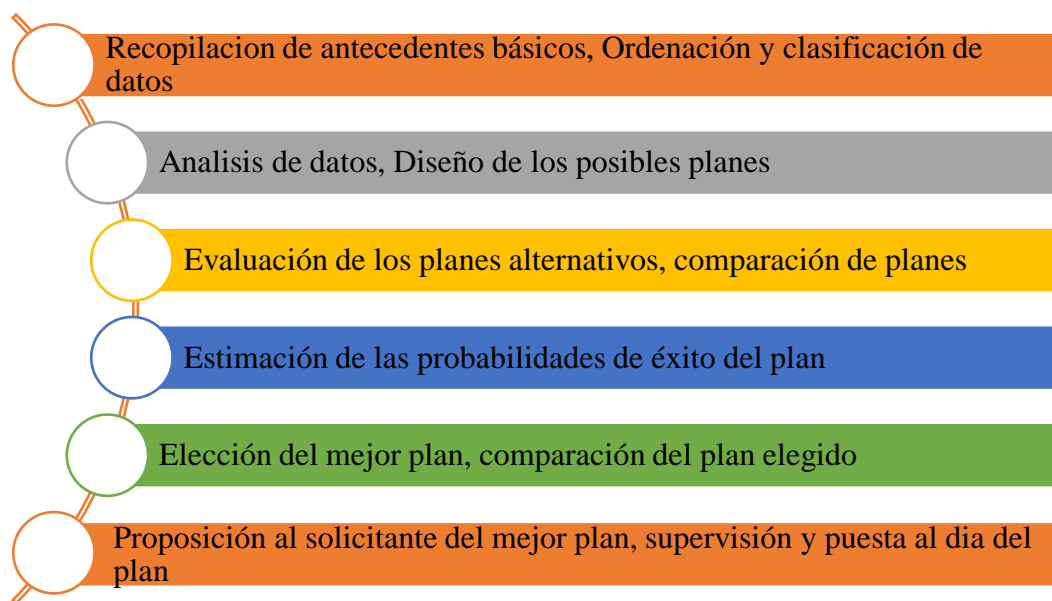
Para Fraga (2017) se puede hacer planificación simple para el cumplimiento o planificación compleja para mejorar la gestión y su objeto se traducirían en las siguientes premisas:

- Diferimiento de impuestos
- Costo de oportunidad/riesgo involucrado en una alternativa
- Los cambios introducidos en una reforma tributaria, generan oportunidades que podrían ser utilizadas
- Nuevos beneficios.

2.2.14 Etapas del proceso de planificación tributaria

Indica Rivas & Hernández (2017) que la planificación tributaria al ser un proceso sistemático requiere que se desarrolle a través de varias etapas, las mismas que se enuncian a continuación:

Gráfico No. 1 Etapas del proceso de planificación tributaria



Fuente: Rivas & Hernández (2017)

2.2.15 La sostenibilidad financiera y económica

Sobre este aspecto indica Villa & Vélez (2019) que la sostenibilidad financiera se entiende como el aseguramiento de los recursos económicos y técnicos de las personas para lograr la preservación de la biodiversidad y, de acuerdo con la ruta llegar a la sustentabilidad financiera. Es decir, es la continua suficiencia de fondos para alcanzar la permanencia y un manejo adecuado de los recursos, teniendo en cuenta un camino que guíe las operaciones a desarrollar

2.2.16 La inclusión económica-financiera

En tanto, que Rodríguez (2017) indica que la erradicación de la pobreza extrema y el hambre propicia el bienestar de las personas, este es uno de los objetivos principales de un Estado, asumiéndose como una estrategia mundial de desarrollo, pero es la sociedad quien tiene que dar el primer paso para incluirse en estrategias para una solución pronta. Una vía en la cual puede ser mejorada es la inclusión financiera; la disponibilidad a créditos es un sustancial requisito para el desarrollo económico. Esto conduce a una mayor inversión, a un aumento en el ingreso y a una mayor autonomía de los hogares, al liberarlos del ambiente de pobreza.

2.2.17 Sustentabilidad económica- financiera

Según Martín (2016) la sustentabilidad es el camino para encontrar el equilibrio económico, ecológico y social, dando como resultado la prosperidad y la capitalización de nuevos recursos. En la teoría de recursos y capacidades, la noción de sustentabilidad competitiva está referida al equilibrio la cual es la manera de observar la competencia en función de beneficios extraordinarios. En un entorno como el de hoy, altamente competitivo y globalizado, es necesario el análisis de la sustentabilidad.

2.2.18 El desarrollo sustentable económico

Indica en este contexto Vargas (2018) el desarrollo sustentable es un proceso de mejoría económica y social que satisface las necesidades y valores de todos los grupos interesados, manteniendo las opciones futuras y conservando los recursos naturales” y “Sustentabilidad: una estrategia para el cuidado del planeta” la sustentabilidad sugiere una relación estrecha ente empresa y cliente, en la que se pueda establecer más que una transacción en un mutuo beneficio de las partes y asegurar la lealtad del cliente.

2.2.19 Tendencias de la sostenibilidad y sustentabilidad económica

Tomando lo indicado por Vargas (2018) indica que existe como base las tres tendencias que deben fusionarse holísticamente en una nueva conceptualización, descrita a continuación:

- La SE del proyecto de inversión hace referencia a los beneficios económicos de la intervención para todas sus partes interesadas, los cuales deben perdurar en el largo plazo. Debe analizarse bajo el enfoque de la Rentabilidad Sostenible, una forma novedosa de rentabilidad y vinculada estrechamente con la Sostenibilidad.
- Es un concepto transdisciplinario que busca un equilibrio entre dicho desempeño económico (condición necesaria pero no suficiente), el correcto uso de los recursos empleados (en el sentido del cuidado del medio ambiente) y la aceptación social en la población objeto de inversión. No obstante, la presentación de la información se realizará en términos monetarios.
- Su criterio fundamental es que el Valor Actual Neto (VAN) Sostenible (en inglés SNPV) en términos de magnitud sea mayor que cero. SNPV constituye la extensión del VAN tradicional hacia predios sostenibles.

2.3 Hipótesis

La planificación tributaria genera sustentabilidad económica- financiera a la Asociación de comerciantes distribuidores de huevos Unión Avícola de la provincia de Tungurahua.

CAPÍTULO III METODOLOGÍA

3.1 Modalidad básica de la investigación

Para Bernal (2010) el proceso investigativo, se utiliza el enfoque cuantitativo o método tradicional, que se fundamenta en la medición de las características de los fenómenos sociales, lo cual supone derivar de un marco conceptual pertinente al problema analizado, una serie de postulados que expresen relaciones entre las variables estudiadas de forma deductiva. Este método tiende a generalizar y normalizar los resultados.

Por tanto, como parte de este proceso se utiliza el enfoque cuantitativo, debido a que se trabaja con información financiera en referencia a las falencias de la actual planificación tributaria entregada por cada uno de los socios de de la Asociación de comerciantes distribuidores de huevos Unión Avícola de la provincia de Tungurahua.

3.2 Método de investigación

3.2.1 Investigación de campo

Para Muñoz (2015) la investigación de campo permite el análisis sistemático de problemas de la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos características de la investigación.

Por tanto, en el trabajo se utilizó la investigación de campo debido a que se acudió a la Asociación de comerciantes distribuidores de huevos Unión Avícola de la provincia de Tungurahua para conocer las falencias de la actual planificación tributaria y cómo incide en la sustentabilidad económica- financiera.

3.2.2 Investigación bibliográfica o documental

Indica Muñoz (2016) la investigación documental es una parte esencial de apoyo al proceso de investigación científica y se puede definir como aquella investigación científica que, mediante un proceso formal de análisis y reflexión, examina, recopila, interpreta y concentra datos e información sobre un tema específico. La investigación documental se apoya en métodos y estrategias de recopilación, reflexión, análisis e interpretación sistemáticos de leyes, teorías, conceptos y conocimientos teóricos o empíricos que están concentrados en diferentes documentos impresos, iconográficos, magnéticos, fonográficos y digitales. Su finalidad es llegar a resultados que pueden ser el fundamento científico para la aceptación, el rechazo, la modificación o la generación de nuevos conocimientos de una disciplina en especial o en la ciencia en general.

Así mismo, una propuesta de investigación documental es producto de una investigación inicial exploratoria o descriptiva; también se utiliza como complemento del marco teórico conceptual de otras investigaciones, de manera que mediante esta investigación se recopilara información tributaria que se encuentra en las bases de datos internas y registros de los socios de la Asociación de comerciantes distribuidores de huevos Unión Avícola de la provincia de Tungurahua.

3.3 Nivel o tipo de investigación

3.3.1 Investigación exploratoria

Para Bernal (2015) los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que tan sólo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, o bien, si deseamos indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas.

En este contexto este nivel de investigación permite efectuar el conocimiento de porque en la asociación anteriormente no se abordado el tema de la planificación tributaria y como se liga directamente a la sustentabilidad económica- financiera de la Asociación de comerciantes distribuidores de huevos Unión Avícola de la provincia de Tungurahua.

3.3.2 Investigación descriptiva

Para Hernández (2016) los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis.

Por tanto, en esta investigación se utiliza la investigación descriptiva para conocer aquellos aspectos más característicos, distintivos y particulares de porque en la asociación de comerciantes distribuidores de huevos Unión Avícola de la provincia de Tungurahua, no existe un modelo de planificación tributaria, que permita generar una mejor sostenibilidad económica-financiera en el marco de desarrollo empresarial en el que se desenvuelven.

3.3.3 Población, muestra y unidad de investigación

Según Hernández (2016) entendiéndose a la población como “la totalidad de elementos o individuos que tienen ciertas características similares y sobre las cuales se desea hacer inferencia”; o bien, unidad de análisis”.

La población de estudio serán los 15 socios la asociación de comerciantes distribuidores de huevos Unión Avícola de la provincia de Tungurahua, que están obligados a llevar contabilidad.

Tabla No. 2 Lista de socios de Unión Avícola de la provincia de Tungurahua

Socio	RUC	Razón social
1	1891794815001	GRANJA AVICOLA GUANO
2	691778509001	TRUJIMAR AVICOLA CIA.LTDA
3	1891800947001	INDUSTRIA AVICOLA SANCHEZ AVISAN
4	1802200400001	GARCÍA YANCHAPANTA LUIS ENRIQUE
5	1800992586001	LLERENA MARTHA
6	15003156330001	LUCERO YANZA ZOILA VICTORIA
7	1802347912001	MARIÑO MANZANO ROSA HERMELINDA
8	1891792006001	PAMIAL
9	1803216017001	SANCHEZ SANCHEZ CARLOS GUSTAVO
10	1800266627001	SANCHEZ HERRERA ELOY SOLANO
11	1801948694001	TRUJILLO VILLACRESES ERMAS MARCELO
12	1802316073001	TRUJILLO VILLACRESES ROBER GUSTAVO
13	180315172001	TRUJILLO VILLACRESES OLGER IVAN
14	1803029576001	TRUJILLO VILLACRESES WILSON PATRICIO
15	1803845575001	TRUJILLO MARIÑO ROBERT PAUL

Fuente: Registros internos de Unión Avícola

Elaborado por: Mishelle Trujillo

De tal manera que la población de estudio en la investigación fueron los socios de la Unión Avícola de la provincia de Tungurahua

3.4 Operacionalización de variables

Tabla No. 3 Operacionalización variable independiente: Planificación tributaria

Conceptualización	Categorías	Indicadores	Ítems	Técnicas e instrumento
La planificación tributaria es una herramienta que permite a las organizaciones reducir el monto que gastan en impuestos sin interferir en el desarrollo del día a día de sus actividades y sin cometer infracciones. Asimismo, pretende cambiar los métodos de gestión artesanal, por mejores métodos que permitan expandir el panorama financiero. Encalada (2020)	Herramienta	Carga tributaria Legislación Costos	1.- ¿De qué factor depende que las declaraciones de impuestos se presenten a tiempo? 2.- ¿La actual planificación tributaria le permite cumplir a tiempo sus obligaciones? 3.- ¿De qué factor depende que se efectúe cambios en el actual modelo de planificación tributaria? 4.- ¿De qué manera la asociación se preocupa por las obligaciones tributarias de los socios? 5.- ¿Comidera que los socios tienen suficiente liquidez para hacer frente a sus obligaciones tributarias?	Encuesta direccionada a los miembros de la Asociación de comerciantes distribuidores de huevos Unión Avícola de la provincia de Tungurahua.
	Tratamiento fiscal	Estrategia Tratamiento fiscal		

Tabla No. 4 Operacionalización variable independiente: Sustentabilidad económica- financiera

Conceptualización	Categorías	Indicadores	Ítems	Técnicas e instrumentos
<p>La sustentabilidad es el camino para encontrar el equilibrio económico, ecológico y social, dando como resultado la prosperidad y la capitalización de nuevos recursos. En la teoría de recursos y capacidades, la noción de sustentabilidad competitiva está referida al equilibrio la cual es la manera de observar la competencia en función de beneficios extraordinarios. En un entorno como el de hoy, altamente competitivo y globalizado, es necesario el análisis de la sustentabilidad. Martín (2016)</p>	<p>Equilibrio económico</p> <p>Beneficios financieros</p>	<p>Satisfacción de necesidades</p> <p>Rentabilidad económica</p>	<p>6.- ¿Se han definido procesos, políticas y procedimientos para el cumplimiento de la obligación tributaria?</p> <p>7.- ¿Los socios conocen todas las obligaciones tributarias?</p> <p>8.- ¿Conoce el socio de los riesgos a los que se expone por incumplimiento tributario?</p> <p>9.- ¿Cuáles son las medidas correctivas que se deben tomar en consideración para el cumplimiento de las obligaciones tributarias?</p> <p>10.- Considera que la planificación tributaria genera desarrollo de la sustentabilidad económico-financiera en la asociación?</p>	<p>Encuesta direccionada a los miembros de la Asociación de comerciantes distribuidores de huevos Unión Avícola de la provincia de Tungurahua</p>

3.5 Plan de recolección de la información

En la actualidad, Bernal (2015) señala en la investigación científica hay gran variedad de técnicas o instrumentos para la recolección de información en el trabajo de campo de una determina investigación, misma que se ajusta de acuerdo con el método y el tipo de investigación.

En este sentido en la presente investigación se utiliza fuentes documentales, mismos que serán presentados en ficha de contenido que es un método de recolección de datos que consiste en el registro sistemático, válido y confiable de comportamientos y situaciones observables, en referencia al manejo de la gestión tributaria en la asociación de comerciantes distribuidores de huevos Unión Avícola de la provincia de Tungurahua.

Además, a esta técnica se utiliza la encuesta, misma que ira direccionada a los 15 socios de la asociación de comerciantes distribuidores de huevos Unión Avícola de la provincia de Tungurahua mediante un cuestionario, el cual permitirá recolectar evidencia de la necesidad de generar una planificación tributaria en su proceso comercial.

Según Hernández (2012) en el desarrollo de la investigación también se generar una recolección de información primaria para lo cual se establecerá un cuestionario direccionado al personal que genera el proceso de control, para conocer sus falencias y necesidades de cambio. El cuestionario se define como una técnica estructurada para recopilar datos, que consiste en una serie de preguntas, escritas y orales, que debe responder un entrevistado.

De tal manera que se aplicará una encuesta direccionada a los socios de Unión Avícola de la provincia de Tungurahua para conocer sus requerimientos de una planificación tributaria.

Para Muñoz (2010) una de las técnicas más importantes que se utiliza en cualquiera de los métodos de investigación científica es la observación, la cual se puede definir como el examen detenido de los diferentes aspectos de un fenómeno, con la finalidad de estudiar sus características, rasgos y comportamiento dentro del ambiente donde se desarrolla el propio fenómeno.

La importancia de dicha técnica de investigación radica en que, además de facilitar el conocimiento del fenómeno en su ambiente, ayudará a examinar el adecuado planteamiento de la problemática a estudiar, así como a determinar las técnicas y herramientas que resultan más adecuadas. En este contexto acorde al RUC presentado por los socios se observa las obligaciones tributarias que deben cumplir.

3.6 Análisis de datos

Para Hernández (2016) esta parte del proceso de investigación consiste en procesar los datos (dispersos, desordenados, individuales) obtenidos de la población objeto de estudio durante el trabajo de campo, y tiene como finalidad generar resultados (datos agrupados y ordenados), a partir de los cuales se realizará el análisis según los objetivos y las hipótesis o preguntas de la investigación realizada.

De manera que, para efectuar un procesamiento de datos se deben seguir los siguientes pasos:

- a. Obtener la información de la población o muestra objeto de la investigación.
- b. Definir las variables o los criterios para ordenar los datos obtenidos del trabajo de campo.
- c. Definir las herramientas estadísticas para el procesamiento de datos.

Además, se utilizó métodos estadísticos y econométricos en la empresa y para finanzas, como el análisis discriminante, que es una técnica de análisis

multivariante que pertenece al grupo de los métodos de dependencia. Como todos éstos, estudia la relación entre varias variables que se clasifican unas como dependientes y otras como independientes. Partiendo de un conjunto de elementos que pertenecen a diferentes grupos previamente establecidos, se trata de analizar la información relativa a una serie de variables independientes con un doble fin:

- Explicativo: Determinar la contribución de cada variable independiente a la clasificación correcta de cada elemento.
- Predictivo: Determinar el grupo al que pertenece un nuevo elemento para el que se conocen los valores que toman las variables independientes.

Además, menciona Ordaz (2018) que pertenencia de los elementos objeto de estudio a un grupo u a otro se introduce en el análisis a través de una variable cualitativa que toma tantos valores como grupos existentes. Esta variable juega el papel de variable dependiente. Las variables independientes suelen llamarse en este análisis, variables discriminantes o clasificadoras. De acuerdo con el razonamiento que se indicará seguidamente, la información inicialmente disponible se sintetiza en las llamadas funciones discriminantes, que no son más que combinaciones lineales de las variables clasificadoras.

Se trata de crear, a partir de m variables clasificadoras que denotaremos por X_1, X_2, \dots, X_m , una función D , que será combinación lineal de dichas variables: $D = k_1 X_1 + k_2 X_2 + \dots + k_m X_m$. El objetivo que se persigue es que los valores de esta función se diferencien lo más posible de un grupo a otro y sean muy parecidos para los elementos de un mismo grupo. Habrá que encontrar entonces los valores de los coeficientes, para que esto se cumpla. De este modo, se pretende reducir la dimensionalidad de las m variables independientes a una única dimensión, la de la combinación lineal D .

Una vez creada esta función discriminante, se calculará su valor para los nuevos elementos (puntuación discriminante) y éstos se clasificarán en el grupo que corresponda según la puntuación obtenida. El planteamiento del método de Fisher

para hallar los coeficientes de la función discriminante consiste en maximizar la variación de la función entre grupos, tratando al mismo tiempo, para evitar errores, de que la variación dentro de cada grupo sea la menor posible. Atendiendo a este razonamiento, se debe maximizar la ratio D : variación grupos-intra variación grupos-inter $\lambda =$. Las variaciones inter-grupos e intra-grupos se calculan a partir de las correspondientes sumas de los cuadrados de las desviaciones de las puntuaciones con respecto a las de los centroides, es decir a las puntuaciones discriminantes correspondientes a valores de las variables independientes iguales a las medias de cada grupo; esto es: $\sum_{i=1}^m (x_{ij} - \bar{x}_j)^2$; $\sum_{j=1}^m (x_{ij} - \bar{x}_i)^2$. Así, λ puede expresarse en función de los coeficientes desconocidos, se tratará entonces de maximizar esa función de dos variables para obtener los coeficientes de la función discriminante. La solución resultante indica que, son las coordenadas de un autovector asociado al mayor autovalor λ de cierta matriz cuyos elementos dependen únicamente de los valores observados de las variables independientes, $X_1 X_2 X_m$ Si existieran más grupos, sería necesario definir r funciones discriminantes (siendo r el mínimo entre $J-1$ y el número de variables clasificadoras m). En tal caso, se elegirían los autovectores asociados a los r mayores autovalores de la matriz.

De manera, que el análisis discriminante toma como datos base los siguientes:

- Impuesto a la renta por pagar
- Impuesto a la renta diferido
- Ingreso no objeto de impuesto
- Impuesto a la renta único

Por tanto, en el análisis multivariante se toma en consideración factores como:

- No paga a tiempo
- Está en deuda
- Si paga

La importancia de la información de las 15 empresas en las decisiones de planificación tributaria es clave en el análisis factorial determinados de la siguiente manera:

Tabla No. 5 Resumen de procesamiento de casos de análisis

Casos sin ponderar		N	Porcentaje
Válido		15	100,0
Excluido	Códigos de grupo perdidos o fuera de rango	0	,0
	Como mínimo, falta una variable discriminatoria	0	,0
	Faltan ambos códigos de grupo, los perdidos o los que están fuera de rango y, como mínimo, una variable discriminatoria	0	,0
	Total	0	,0
Total		15	100,0

Fuente: Base de datos SPSS

Elaborado por: Mishelle Trujillo

Esta primera tabla presenta el resumen del procesamiento de los 15 empresarios encuestados que indican la distribución de la información sin estar ninguno excluido. Por otro lado, en la segunda tabla se presentan los estadísticos del grupo los empresarios que indican mediante el recuento del grupo los empresarios que no pagan a tiempo, están en deuda y los que sí pagan.

Tabla No. 6 Estadísticas de grupo

DECISIÓN		N válido (por lista)	
		No ponderados	Ponderados
NO PAGA A TIEMPO	PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA	8	8,000
	SUSTENTABILIDAD ECONÓMICA	7	7,000
ESTA EN DEUDA	PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA	5	5,000
	SUSTENTABILIDAD ECONÓMICA	5	5,000
SI PAGA PUNTUAL	PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA	3	3,000
	SUSTENTABILIDAD ECONÓMICA	3	3,000
Total	PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA	15	15,000
	SUSTENTABILIDAD ECONÓMICA	15	15,000

Se puede determinar entonces, que la distribución discriminante permite evidenciar que, de los 15 empresarios de la asociación, 8 no pagan a tiempo, 5 están en deuda y solo 3 si pagan puntualmente.

Posteriormente esta la tabla de prueba de igualdad de grupo, la cual indica las variables que son estadísticamente significativas en el modelo.

Tabla No. 7 Prueba de igualdad de medias de grupos

	Lambda de Wilks	F	gl1	gl2	Sig.
PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA	,951	,336	2	13	,721
SUSTENTABILIDAD ECONÓMICA	,950	,340	2	13	,718

De manera que estadísticamente significativa es la necesidad de una planificación tributaria para mejorar la sustentabilidad económica de los socios.

Se determina también la Homocedasticidad es decir al ser de $0.93 > 0.05$ se establece la significancia, de manera que se puede establecer que el grupo que no paga a tiempo tienen características similares.

Tabla No. 8 Logaritmo de los determinantes

DECISIÓN	Rango	Logaritmo del determinante
NO PAGA A TIEMPO	2	-,974
ESTA EN DEUDA	2	-2,436
SI PAGA PUNTUAL	2	-1,099
Dentro de grupos combinados	2	-1,240

Los logaritmos naturales y los rangos de determinantes impresos son los de las matrices de covarianzas de grupo.

Se puede observar también que los empresarios que tienen deuda están más alejados de los que sí pagan a tiempo o puntualmente.

En tanto que en el resumen de funciones discriminantes canónicas tienen como objetivo predecir a que grupo va un determinado caso o empresario, de manera que el estadístico, creo dos funciones en el que se indica la significancia de las variables.

Tabla No. 9 Autovalores

Función	Autovalor	% de varianza	% acumulado	Correlación canónica
1	,094 ^a	91,1	91,1	,293
2	,009 ^a	8,9	100,0	,095

a. Se utilizaron las primeras 2 funciones discriminantes canónicas en el análisis.

Tabla No. 10 Lambda de Wilks

Prueba de funciones	Lambda de Wilks	Chi-cuadrado	gl	Sig.
1 a 2	,906	1,236	4	,872
2	,991	,114	1	,735

Se puede observar que la función 1 y 2 es estadísticamente significativa, es decir no se paga a tiempo y existe deuda tributaria, en cambio la función alejada de pago a tiempo no es significativa.

En tanto que el discriminante canónica permite observar que la variable planificación tributaria no contribuye a la sustentabilidad económica,

Tabla No. 11 Coeficientes de función discriminante canónica estandarizados

	Función	
	1	2
PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA	,700	,714
SUSTENTABILIDAD ECONÓMICA	,706	-,708

Bajo este análisis se determina la matriz de discriminación:

Tabla No. 12 Coeficientes de función de clasificación

	DECISIÓN		
	NO PAGA A TIEMPO	ESTA EN DEUDA	SI PAGA PUNTUAL
PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA	2,334	2,553	1,962
SUSTENTABILIDAD ECONÓMICA	4,730	5,508	4,593
(Constante)	-7,123	-8,824	-6,123

Funciones discriminantes lineales de Fisher

Tabla No. 13 Resultados de clasificación

		DECISIÓN	Pertenencia a grupos pronosticada			Total
			NO PAGA A TIEMPO	ESTA EN DEUDA	SI PAGA PUNTUAL	
Original	Recuento	NO PAGA A TIEMPO	2	2	4	8
		ESTA EN DEUDA	1	3	1	5
		SI PAGA PUNTUAL	1	1	1	3
%		NO PAGA A TIEMPO	25,0	25,0	50,0	100,0
		ESTA EN DEUDA	20,0	60,0	20,0	100,0
		SI PAGA PUNTUAL	33,3	33,3	33,3	100,0

a. 37,5% de casos agrupados originales clasificados correctamente.

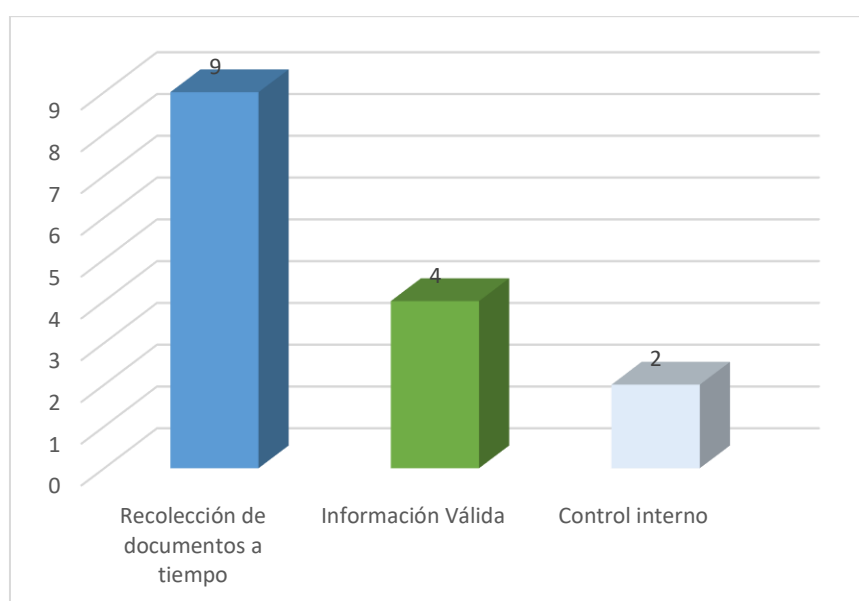
Finalmente, la clasificación permite determinar que la clasificación luego del análisis discriminante permite determinar que el 37% representadas por 5 socios si paga puntualmente, en tanto que 10 socios presentan deudas y atrasos en sus obligaciones tributarias.

CAPÍTULO IV ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1 Análisis de datos

1.- ¿De qué factor depende que las declaraciones de impuestos se presenten a tiempo?

Gráfico No. 2 Factores para la declaración de impuestos



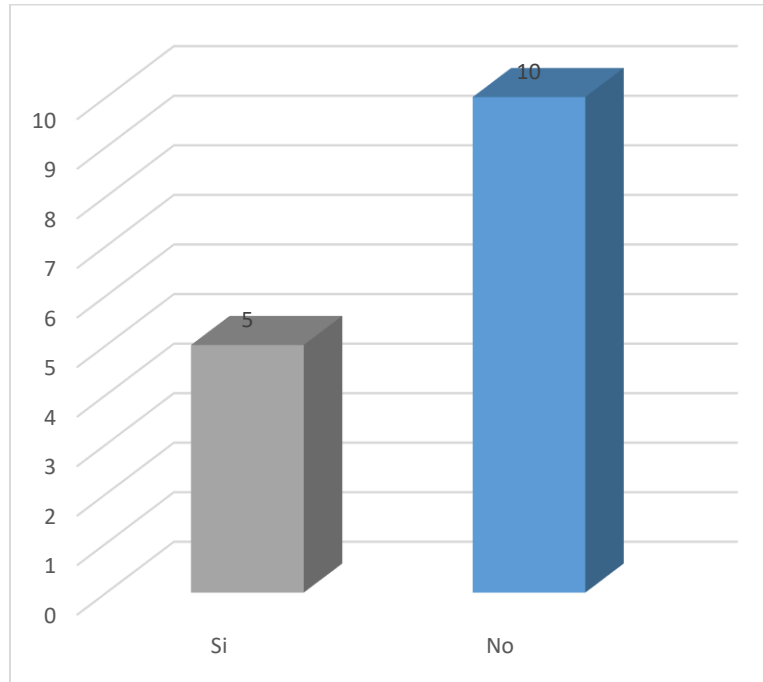
Análisis e interpretación

Del total de los encuestados, 9 indican que el factor depende que las declaraciones de impuestos se presenten a tiempo es de la recolección de la información; en tanto que para 4 personas depende de la información válida y finalmente 2 personas manifiestan que depende del control interno.

Se determina entonces, que un grupo considerable de socios indican que el factor del que depende que las declaraciones de impuestos se presenten a tiempo es de la recolección de la información debido a que no existe organización y formalización de documentos internos que genere información a tiempo.

2.- ¿La actual planificación tributaria le permite cumplir a tiempo sus obligaciones?

Gráfico No. 3 Pago a tiempo de sus obligaciones



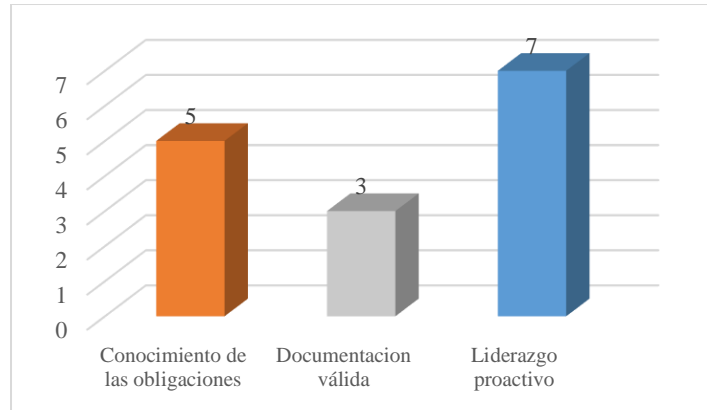
Análisis e interpretación

Indican 5 personas encuestadas, que la actual planificación tributaria si le permite cumplir a tiempo sus obligaciones; en tanto que, para 10 socios, no lo permite.

Se puede observar entonces, que para un grupo mayoritario de socios la actual planificación tributaria no le permite cumplir a tiempo sus obligaciones, por cuanto no se genera documentos de apoyo que le permita manejar un control interno del manejo de la información tributaria.

3.- ¿De qué factor depende que se efectuó cambios en el actual modelo de planificación tributaria?

Gráfico No. 4 Cambios en el actual modelo



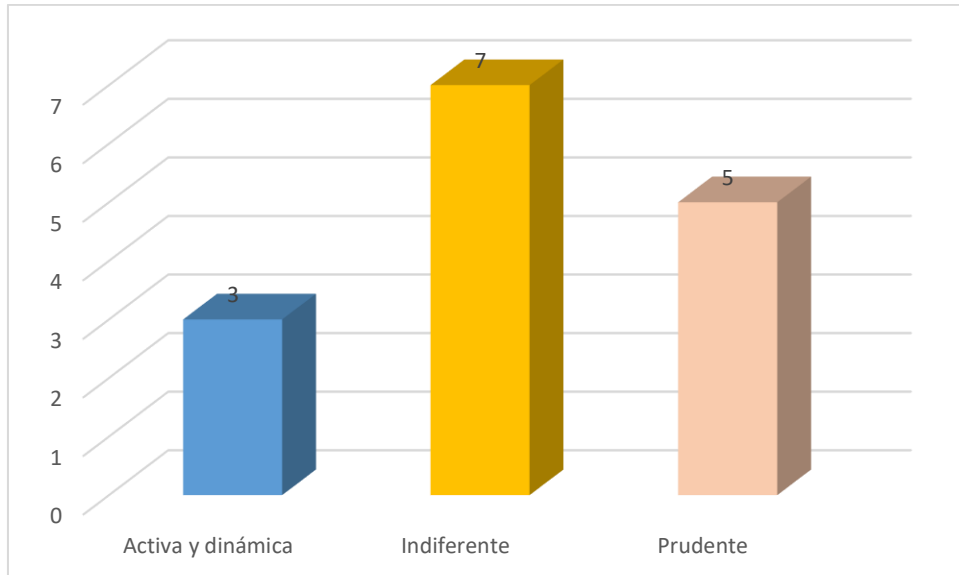
Análisis e interpretación

Indican 5 personas indican que el factor depende que se efectuó cambios en el actual modelo de planificación tributaria es del conocimiento de cada una de las obligaciones tributarias; en tanto que para 3 personas depende de la validez de la documentación y finalmente 7 personas indican que del liderazgo proactivo para el manejo de la información interna.

De manera, que un grupo considerable de socios manifiestan que depende especialmente del liderazgo proactivo de la dirección de la dirección que los socios estén actualizados tanto en información como en pagos, ya que eso significa beneficios empresariales.

4.- ¿De qué manera la asociación se preocupa por las obligaciones tributarias de los socios?

Gráfico No. 5 Obligaciones tributarias



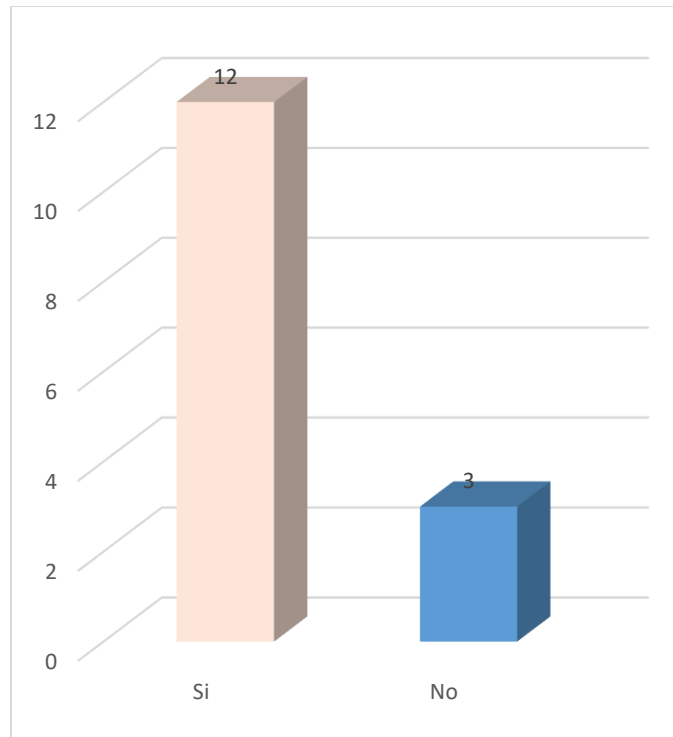
Análisis e interpretación

Para 3 socios encuestados, la manera que la asociación se preocupa por las obligaciones tributarias de es activa y dinámica; en tanto que para 7 de los encuestados es indiferente y los 5 restantes dicen que son prudentes.

Se puede determinar en la información recabada, que un alto número de socios manifiestan que la asociación es indiferente por las obligaciones tributarias de los socios, es decir no existe compromiso por generar una gestión tributaria integral en el entorno de la asociación.

5.- ¿Considera que los socios tienen suficiente liquidez para hacer frente a sus obligaciones tributarias?

Gráfico No. 6 Liquidez



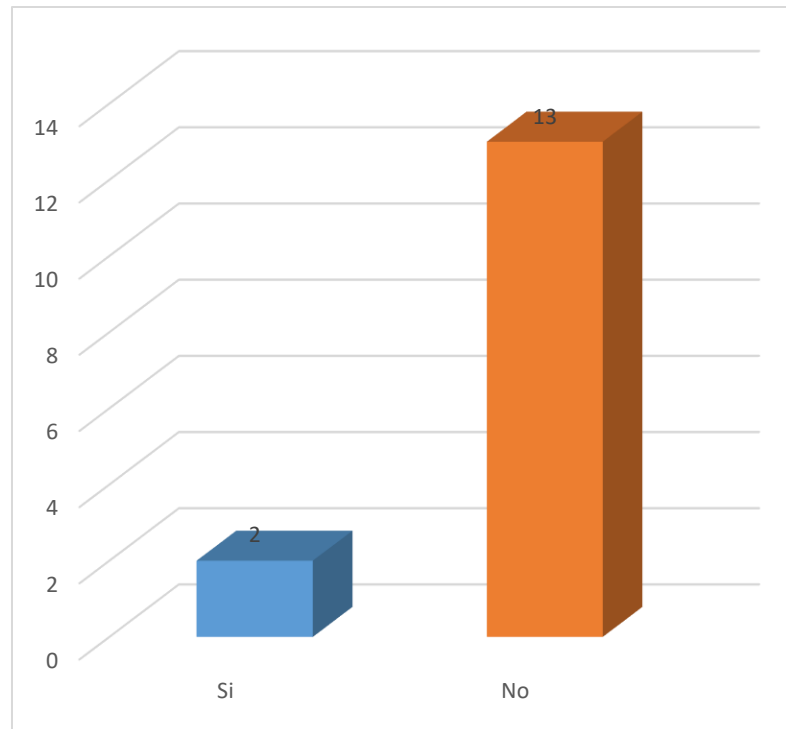
Análisis e interpretación

Del total de los encuestados, 12 personas manifiestan que los socios si tienen suficiente liquidez para hacer frente a sus obligaciones tributarias, en tanto que 3 persona declaran que no.

Se puede observar entonces, que la mayoría de los encuestados, manifiestan que los socios si tienen suficiente liquidez para hacer frente a sus obligaciones tributarias, debido a la naturaleza del negocio en el mercado, de manera que es una fortaleza que debe ser manejada eficientemente.

6.- ¿Se han definido procesos, políticas y procedimientos para el cumplimiento de la obligación tributaria?

Gráfico No. 7 Administración tributaria



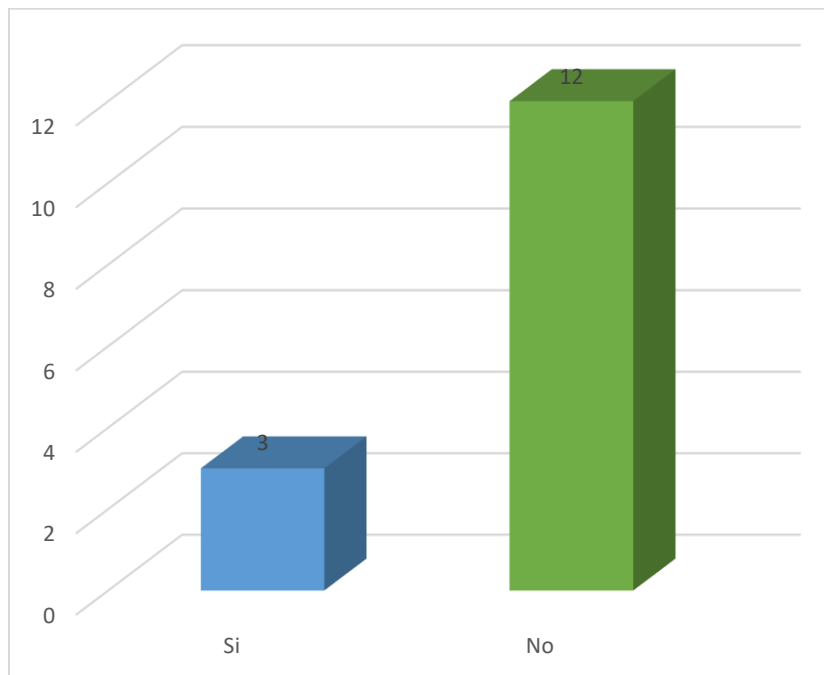
Análisis e interpretación

Indican 2 personas que, si se han definido procesos, políticas y procedimientos para la administración tributaria, en tanto que 13 socios manifiestan que no se lo ha efectuado.

Recolectada la información, se puede determinar que un grupo mayoritario de socios manifiestan que no se han definido procesos, políticas y procedimientos para la administración tributaria, lo cual conlleva en ocasiones a un incumplimiento tributario a nivel de la asociación no se genera procedimientos que contribuyan a promover y dinamizar dichos pagos.

7.- ¿Los socios conocen todas las obligaciones tributarias?

Gráfico No. 8 Conocimiento de las obligaciones tributarias



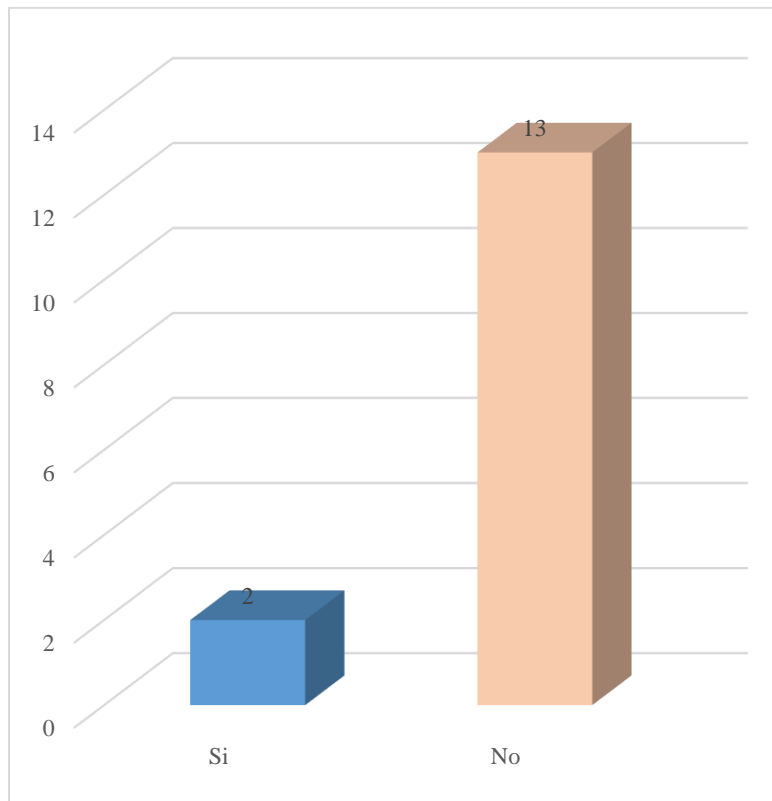
Análisis e interpretación

Para 3 socios manifiestan que, si todas las obligaciones tributarias, en tanto que para 12 personas no lo conocen.

Manifiestan la mayoría de los socios que no conocen todas las obligaciones tributarias, debido a que en ocasiones la recolección de la información no tiene un proceso formalizado que promueva datos a tiempo para el cumplimiento tributario en cada una de sus obligaciones tanto individuales como colectivas.

8.- ¿Conoce el socio de los riesgos a los que se expone por incumplimiento tributario?

Gráfico No. 9 Conocimiento de riesgos tributarios



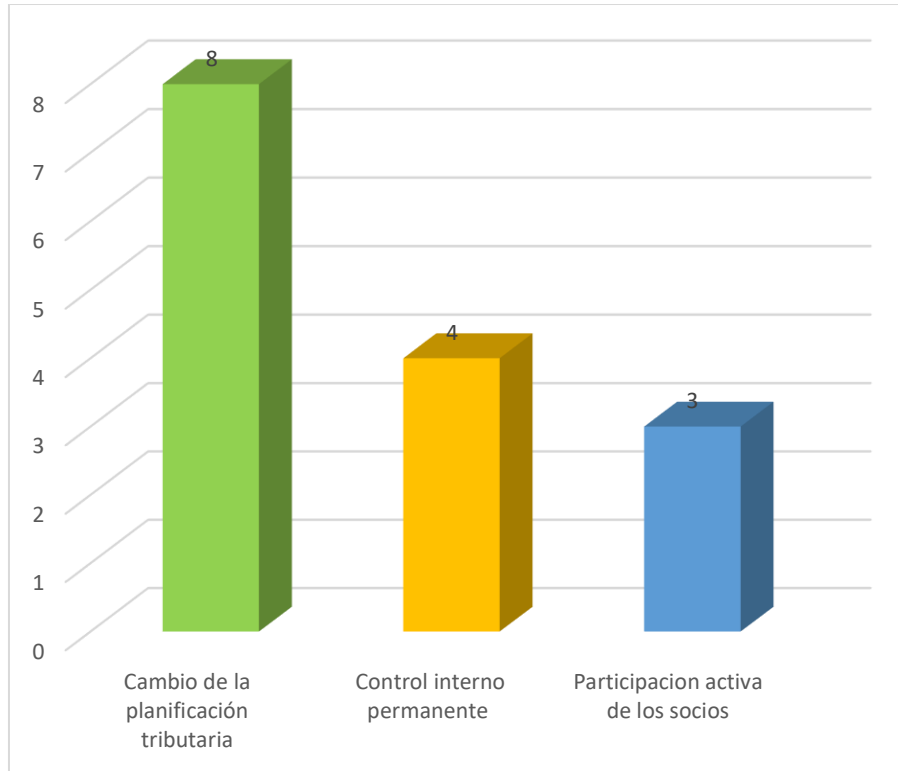
Análisis e interpretación

De la información recabada, 2 socios indican que, si conocen los riesgos a los que se expone por incumplimiento tributario, en tanto que, para 13 socios, ellos indican que no conocen.

Por tanto, se puede observar que, para un alto número de socios, ellos manifiestan que no conoce el socio de los riesgos a los que se expone por incumplimiento tributario lo que afecta su desarrollo organizacional en el entorno en el que se desenvuelve.

9.- ¿Cuáles son las medidas correctivas que se deben tomar en consideración para el cumplimiento de las obligaciones tributarias?

Gráfico No. 10 Medidas correctivas



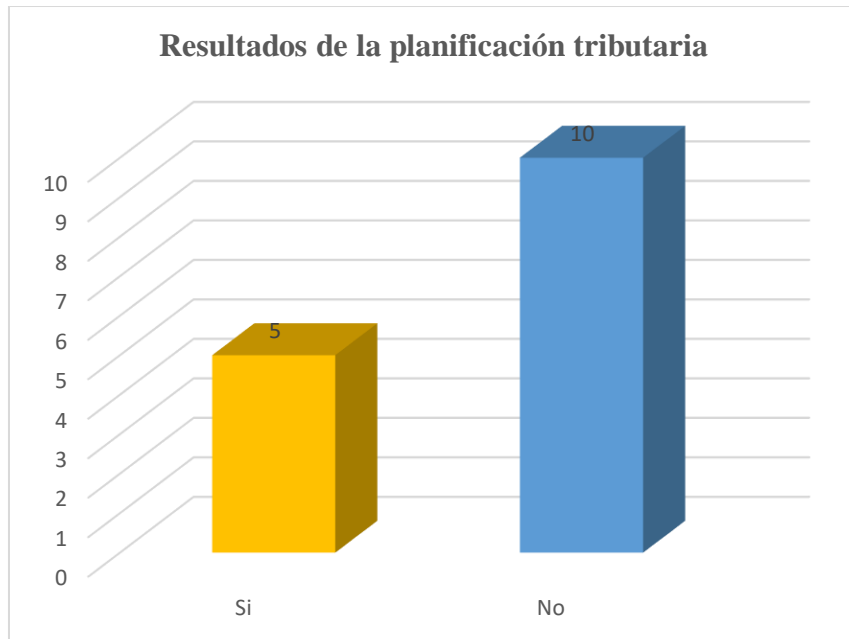
Análisis e interpretación

Del total de los encuestados, 8 manifiestan que los elementos que se deben tomar en consideración para generar medidas correctivas para el incumplimiento tributario es el cambio de la planificación, para 4 socios es control interno permanente y 3 indican que participación activa de los socios

De manera que, para un alto número de socios los elementos que se deben tomar en consideración para generar medidas correctivas para el incumplimiento tributario es el cambio de la planificación tributaria, es importante mejorarla de manera que promueva información válida para el socio en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

10.- ¿Considera que la planificación tributaria genera desarrollo de la sustentabilidad económico-financiera en la asociación?

Gráfico No. 11 Resultados de la planificación tributaria



Análisis e interpretación

Indican 5 socios encuestados, que los resultados de la planificación tributaria si han generado desarrollo de la sustentabilidad financiera en la asociación, en tanto que para 10 socios no lo han generado.

De manera que, para un alto número de encuestados, los resultados de la planificación tributaria no han generado desarrollo de la sustentabilidad financiera en la asociación, debido a que no existe documentación de apoyo para el control de la información que promueva un cumplimiento tributario.

4.2 Verificación de la hipótesis

Para la solución del problema planteado y de conformidad con la hipótesis estadística estipulada, es necesario realizar su verificación mediante la aplicación con la prueba del chi cuadrado, la misma que en esta investigación se ha aplicado la Prueba no para métrica con una variable, llamada Prueba de bondad de ajuste.

Planteamiento de hipótesis

HO= La planificación tributaria NO permitirá la generación de sustentabilidad económica- financiera de la Asociación de comerciantes distribuidores de huevos Unión Avícola de la provincia de Tungurahua.

H1= La planificación tributaria SI permitirá la generación de sustentabilidad económica- financiera de la Asociación de comerciantes distribuidores de huevos Unión Avícola de la provincia de Tungurahua.

FÓRMULA DEL CHI – CUADRADO

$$X^2 = \sum \frac{(fo - fe)^2}{Fe}$$

Simbología en donde:

X^2 = Chi cuadrado

\sum = Sumatoria

fo = Frecuencia observada

fe = Frecuencia esperada

Tabla No. 14 Frecuencias observadas

Planificación tributaria			
Sustentabilidad económica y financiera	SI	NO	TOTAL
SI	5	1	6
NO	8	2	10
TOTAL	13	3	16

Fuente: La encuesta
Elaborado por: Shirley Trujillo

Tabla No. 15 Frecuencias esperadas

		FRECUENCIAS ESPERADAS		
O	E	O-E	(O-E) ²	(O-E) ² /E
5	5	-	0	0
8	1	7	49	42
1	8	(7)	49	6
2	2	-	0	0
			TOTAL	6

Fuente: La encuesta
Elaborado por: Shirley Trujillo

Cálculo de los grados de libertad

El grado de libertad es igual a la multiplicación del número de las filas menos 1 por el número de las columnas menos 1.

En este punto también es importante definir los grados de libertad los mismos que se utilizarán para encontrar el valor del X^2 en la tabla de valores percentiles a la distribución Chi – cuadrado, con grados de libertad, mediante la fórmula.

En donde: $gl = (c - 1) * (h - 1)$

gl = Grados de libertad

c = Número de columnas

h = Número de filas o renglones

Aplicación de la fórmula:

$$gl = (C - 1) * (h - 1)$$

$$gl = (2 - 1) * (2 - 1)$$

$$gl = 1 * 1$$

$$gl = 1$$

Se establece que la probabilidad de cometer un error tipo 1 será igual al 5% es decir $\alpha = 0,05$.

Decisión

Distribución probabilística de ji cuadrada para 9 grados de libertad que indica con un nivel de significancia del 0.05%.

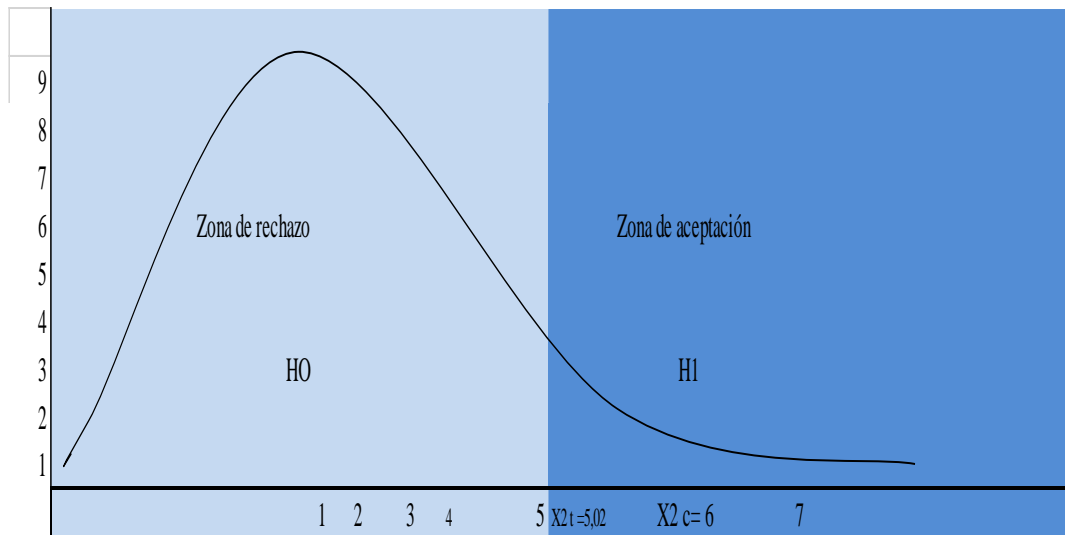
Tabla No. 16 Decisión

Datos para la Decisión				
Nivel de Significación	=			0,05
Valor Crítico	=			5.02
ΣX^2	=			6
Decisión				
H₁ =	Si	=	$\Sigma X^2 \geq$	5.02
H₀ =	No	=	$\Sigma X^2 <$	5.02
H₁ =	Si	=	23 \geq	5.02

Decisión Final

El valor de $X^2 t = 5.02 < X^2 c = 6$ se acepta la hipótesis alterna, es decir que la planificación tributaria SI permitirá la generación de sustentabilidad económica-financiera de la Asociación de comerciantes distribuidores de huevos Unión Avícola de la provincia de Tungurahua.

Gráfico No. 12 Representación gráfica de la verificación de Hipótesis



Fuente: La encuesta
Elaborado por: Shirley Trujillo

4.3 Desarrollo práctico

MEJORAMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA PARA LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DISTRIBUIDORES DE HUEVOS UNIÓN AVÍCOLA DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA.

FASE PRIMERA: CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO

El segmento avícola se hace presente con fuerza. Las incubadoras y avícolas notaron que la demanda de productos creció. Según explican voceros de las firmas, esto se debió a que la población demandaba proteínas y los huevos eran más accesibles que las carnes. Otro motivo fue que, debido al cierre de las fronteras, los huevos comercializados eran producidos en Ecuador, informa Vistazo. Son cinco las compañías dedicadas a la venta de huevos y carne avícola en este sector. Entre esas Proavicea, Avianhalzner, Incupasaje, Avícola Mieles e Incubadora Andina. Sus ventas representan el 20 por ciento del sector debido a que la mayoría mejoró su facturación.

Uno de los casos es el de la Incubadora Andina. Su informe de gerencia detalló que las ventas de huevo aumentaron, pero para los pollos tuvieron que comprar contenedores de congelación y proceder a congelarlos. De modo que aprovecharán en mantener y subir sus niveles de venta.

Medición de los Riesgos

El proceso de planificación fiscal siempre comenzará midiendo el riesgo fiscal, que indica el riesgo potencial de pérdida para el contribuyente, debido a los siguientes efectos:

- Presión fiscal.
- Incumplimiento de sus obligaciones tributarias.
- Consecuencias de sus propias decisiones financieras.

Este riesgo fiscal se categoriza de dos formas muy claras, riesgo objetivo y riesgo personal.

Riesgo Objetivo

Los riesgos objetivos a los cuales puede estar expuesta la organización se tiene: los cambios que se puedan generar en las leyes tributarias; ya que algunas se pueden emitir y otras se pueden derogar. Por otra parte, el entorno económico representa un riesgo. Dentro de esto, los riesgos contemplados a medir en las 15 empresas objeto de estudio son:

- **Cumplimiento Tributario:** Hace referencia al grado de acatamiento que tenga la organización con los tributos que maneja y de su cabal cumplimiento, ya que mientras mayor se acaten a la normativa legal menor será el riesgo de sanciones que puedan acarrear.
- **Reformas de la Normativas Legales Tributarias:** Los cambios que en ella se generen colocan en total incertidumbre a cualquier organización, ya que las mismas se generan en un escenario económico no muy favorable. Por lo cual representa un riesgo en la organización ya que la incertidumbre jurídica trae como consecuencias modificaciones en las políticas tributarias de la organización y por consiguiente la Administración tributaria debe tener bien definidos los parámetros de los contribuyentes de buen cumplimiento, así como los incentivos a los que tendrán derecho.
- **El riesgo país:** Es un aspecto de gran relevancia al momento de medir el riesgo tributario, ya que el clima general de los negocios se hace en base al mismo, y dependiendo de ello se manejará las inversiones en la organización.

Riesgo Subjetivo:

Por estar inmerso en la incertidumbre psicológica y la toma de decisiones y de las expectativas que puedan tener los accionistas de la organización; es por ello que es

susceptible de medición; entre los cuales se puede tener: la espera de resultados financieros que puedan tener los accionistas, eventos que puedan generarse de los cuales los entes de la organización no puedan tener control.

Los riesgos contemplados a medir en la empresa objeto de estudio son:

- Resultados Financieros no esperados: Cuando se obtienen financiamientos con una determinada tasa de interés y se toma decisiones trascendentales en base a esos resultados; cualquier modificación que sufran los mismos traerá consecuencias de difícil medición por las decisiones tomadas.
- El endeudamiento del estado: Puesto que trae modificaciones en la planificación fiscal del mismo, por lo tanto, es difícil medir que tanto va a afectar la toma de decisiones que se puedan generar en cuanto a efecto tributario que pueda tener para los contribuyentes.

FASE SEGUNDA: DIAGNÓSTICO

Consiste en determinar las posibles soluciones, planteando los riesgos inherentes del proyecto, para que el nivel directivo tome la decisión, es decir, una vez reunida la información necesaria, se deben considerar todas las combinaciones fiscales relacionadas con la operación que se desea llevar a cabo.

Se sugiere el uso herramientas que permitan determinar la carga tributaria que la empresa deberá enfrentar durante el período de estudio, la herramienta más eficaz para este análisis son los presupuestos. Para ello, es necesario trabajar con los datos reales del o los periodos anteriores como base y con ello, junto a los índices, premisas y estimaciones económicas, determinar los datos con los cuales se trabajará en la planificación tributaria.

Cabe mencionar que dichas premisas hacen referencia al incremento o disminución que se prevé tendrán los ingresos y costos de las empresas avícolas en estudio en el periodo de planificación ya que con esto se puede obtener datos más reales y el

resultado de nuestra planificación tendrá más importancia porque las decisiones serán mucho más acertadas. Estas premisas se elaboran en base al análisis de las actuales obligaciones tributarias que los socios efectúan de manera que se presenta los actuales pagos de los socios, de la siguiente manera:

Tabla No. 17 Clasificación de obligaciones tributarias

Fuente: La encuesta

Obligaciones Tributarias										
Socio	RUC	Razón social	Anexo Accionistas, participes, socios, miembros de directorio y administradores anual	Anexo de dividendos, utilidades o beneficios ADI	Declaración del IVA	Declaración de impuesto a la renta sociedades	Declaración de retención en la fuente	Anexo transaccional simplificado ATS	Anexo de relación de dependencia	Declaración del impuesto a la renta personas naturales
1	1891794815001	Granja Avícola Guano	X	X	X	X	X	X	X	
2	691778509001	Trujimar Avicola Cia.Ltda	X	X	X	X		X	X	
3	1891800947001	Industria Avicola Sánchez Avisan	X	X	X	X		X	X	
4	1802200400001	García Yanchapanta Luis Enrique			X		X	X		X
5	1800992586001	Llerena Martha			X		X	X		X
6	15003156330001	Lucero Yanza Zoila Victoria			X		X	X		X
7	1802347912001	Mariño Manzano Rosa Hermelinda						X		X
8	1891792006001	Pamial	X	X	X	X	X	X	X	
9	1803216017001	Sánchez Carlos Gustavo			X		X	X		X
10	1800266627001	Sanchez Herrera Eloy Solano			X		X	X		X
11	1801948694001	Trujillo Villacreses Ermas Marcelo			X		X	X		X
12	1802316073001	Trujillo Villacreses Rober Gustavo			X		X	X		X
13	180315172001	Trujillo Villacreses Olger Ivan			X		X	X		X
14	1803029576001	Trujillo Villacreses Wilson Patricio			X		X	X		X
15	1803845575001	Trujillo Mariño Robert Paul			X					
	total		4	4	14	4	11	14	5	10

Elaborado por: Shirley Trujillo

Fuente: Ruc socios

Como se puede observar, en la clasificación de las obligaciones tributarias, se puede evidenciar que 4 socios cumplen con el pago del Anexo Accionistas, participes, socios, miembros de directorio y administradores anuales, en tanto que otros 4 declaran Anexo de dividendos, utilidades o beneficios ADI; el pago de la Declaración del IVA, la efectúan 14 socios; el pago de Declaración de impuesto a la renta sociedades lo efectúan 4 socios; el pago de la declaración de retención en la fuente lo efectúan 11 socios; en tanto que el pago de Anexo transaccional

simplificado ATS lo realizan 14 socios; en referencia al pago de Anexo de relación de dependencia lo realizan 5 socios y finalmente el pago de la declaración del impuesto a la renta personas naturales, de manera que se genera el cumplimiento de 8 clases de impuestos en el proceso tributario empresarial.

Posteriormente se puede establecer la clasificación de empresas que son sociedades en referencia a su administración de la siguiente manera:

Tabla No. 18 Clasificación empresarial

Socio	RUC	Razón social	Sociedad
1	1891794815001	Granja Avícola Guano	X
2	691778509001	Trujimar Avicola Cia.Ltda	X
3	1891800947001	Industria Avicola Sánchez Avisan	X
4	1802200400001	García Yanchapanta Luis Enrique	
5	1800992586001	Llerena Martha	
6	15003156330001	Lucero Yanza Zoila Victoria	
7	1802347912001	Mariño Manzano Rosa Hermelinda	
8	1891792006001	Pamial	X
9	1803216017001	Sánchez Carlos Gustavo	
10	1800266627001	Sanchez Herrera Eloy Solano	
11	1801948694001	Trujillo Villacreses Ermas Marcelo	
12	1802316073001	Trujillo Villacreses Rober Gustavo	
13	180315172001	Trujillo Villacreses Olger Ivan	
14	1803029576001	Trujillo Villacreses Wilson Patricio	
15	1803845575001	Trujillo Mariño Robert Paul	
	total		

Elaborado por: Shirley Trujillo
Fuente: Ruc socios

Dentro de la clasificación se puede terminar también que, de los 15 socios, 4 tienen organización administrativa de sociedades, debido a que acorde a su procedimiento administrativo se genera un direccionamiento por sociedades. Esta información se

tomó en consideración de que la dirección de la asociación genero la entrega de un documento con recolección de la información con aspectos básicos en referencia al pago de las obligaciones tributarias. (Ver anexo 2)

FASE TERCERA: PLANTEAMIENTO DE ESTRATEGIAS Y ALTERNATIVAS DE ACCIÓN

Dado este contexto, se pretende realizar una planificación tributaria acorde con los objetivos de las empresas de la asociación. El resultado de este plan ofrecerá a las empresas un modelo para que pueda aplicar correctamente la normativa tributaria, no sólo en lo que se refiere al respeto de sus obligaciones, sino también a cómo aplicar correctamente las deducciones de las que legalmente puede beneficiarse como:

- El aspecto jurídico que no contravengan los ordenamientos legales con el fin de no caer en la evasión fiscal.
- El costo administrativo. Es la cuantificación del valor de los gastos que originaría la aplicación de cada alternativa.

Se puede determinar entonces que en el mejoramiento de la planificación es importante que los socios conozcan la base legal del cumplimiento tributario, con la finalidad de generar un marco de trabajo administrativo integral de sus empresas, para ello se presenta un resumen de la base legal que deben cumplir acorde a su organización:

Tabla No. 19 Base legal de la clasificación de impuestos

Base Legal	Clase de impuesto
<p>Art. 1.- Objeto del impuesto. - Establece el impuesto a la renta global que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras, de acuerdo con las disposiciones de la presente Ley.</p>	<p>Impuesto a la Renta</p>
<p>Artículo 52.- Objeto del impuesto. - Se establece el Impuesto al Valor Agregado (IVA), que grava al valor de la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización, así como a los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos; y al valor de los servicios prestados, en la forma y en las condiciones que prevé esta Ley.</p>	<p>IVA</p>
<p>Trámite habilitado por el Servicio de Rentas Internas (SRI) que permite a las personas jurídicas presentar información sobre la composición societaria de la empresa mediante el anexo de accionistas, partícipes, socios, miembros de directorio y administradores (APS).</p>	<p>Anexo Accionistas, partícipes, socios, miembros de directorio y administradores anual</p>
<p>Trámite habilitado por el Servicio de Rentas Internas (SRI) que permite a las personas jurídicas presentar los dividendos distribuidos por sociedades residentes en el país o establecidas en el Ecuador a favor de personas naturales y otras sociedades, mediante el anexo de dividendos (ADI), a través de la página web institucional.</p>	<p>Anexo de dividendos, utilidades o beneficios</p>
<p>Art. 37.- Tarifa del impuesto a la renta para sociedades. - Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los</p>	<p>Declaración de impuesto a la renta sociedades</p>

establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 22% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Base legal	Clase de impuesto
<p>Art. 50.- Obligaciones de los agentes de retención. - La retención en la fuente deberá realizarse al momento del pago o crédito en cuenta, lo que suceda primero. Los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor de cinco días de recibido el comprobante de venta, a las personas a quienes deben efectuar la retención.</p>	<p>Declaración de retención en la fuente</p>
<p>Trámite habilitado por el Servicio de Rentas Internas (SRI) que permite a las personas naturales o jurídicas presentar el anexo de retenciones en la fuente bajo relación de dependencia (RDEP), a través de la página web institucional.</p>	<p>Anexo de relación de dependencia</p>

Art. 1.- Deben presentar la información mensual relativa a las compras o adquisiciones, ventas o ingresos, exportaciones, comprobantes anulados y retenciones	Anexo transaccional simplificado
---	---

Elaborado por: Shirley Trujillo

Fuente: Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno; Código Tributario; www.gob.ec/sri.

De manera que se establece que en el plan de mejora es importante conocer la base legal de los impuestos que los socios pagan, con la finalidad de establecer un manejo organizo funcional actualizado en beneficio de los socios.

FASE CUARTA: MEJORAMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA

Para dar cumplimiento al tercer objetivo se proponen ajustes mediante la fase de mejoramiento en donde se ejecutará la estrategia diseñada. Es la parte final del proyecto de planeación financiera-fiscal, puesto que en esta fase se plasma lo planeado, procurando que la empresa se encuentre protegida desde todos los enfoques. Algunos la definen como la culminación de la planeación tributaria, en la cual se deben reflejar los resultados en un período inmediato a su ejecución, lo cual permitirá el logro de los objetivos tanto organizacionales como tributarios.

Objetivos Estratégicos Tributarios

- Involucrar al personal de la empresa en el tema tributario, relacionado con las normas a aplicar en el ejercicio diario de su actividad económica.
- Establecer una guía de acción con los procedimientos a efectuar en cada transacción económica, que servirá para una correcta aplicación de las normas tributarias.
- Optimizar los recursos generados en el pago de impuestos, no generar pagos indebidos o en exceso.

ETAPA INICIAL

Ésta última fase requiere de la implementación base o inicial del trabajo de planificación, es decir, la puesta en marcha del proyecto, el cual empieza con la aplicación de las estrategias que fueron discutidas y analizadas previamente y de las cuales se seleccionaron las más adecuadas para la situación y operaciones actuales de las empresas avícolas.

A cada estrategia se le deberá asignar un plazo de aplicación y su control en el tiempo es fundamental para el logro de los objetivos.

MANTENIMIENTO Y CONTROL

Dado el cambio continuo que presentan las disposiciones fiscales, es necesario que, se le dé seguimiento a la estrategia de manera continua (mensualmente al menos), procurando estar al pendiente de las posibles modificaciones que pudieran ofrecer mayores alternativas de ejecución o, por el contrario, ponga en riesgo el plan adoptado.

Una vez fijadas las metas, y formulado los planes estratégicos, es importante hacer un monitoreo o seguimiento de las actividades programadas de tal manera que permita ir comparando y evaluando los resultados obtenidos, siendo esta la función final que debe cumplirse dentro de la gestión empresarial, al cual en la presente propuesta se recomienda ejercer el control tributario en primer lugar mediante asesorías tributarias externas o internas, y en segundo lugar mediante auditorías internas y el control de gestión de las operaciones.

CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CONSTANTE

El marco legal tributario es reformado continuamente en nuestro país y esto requiere de la actualización de conocimientos de forma periódica en el personal de la

empresa para que, de esta forma, la planificación tributaria que se implante pueda ser modificada rápidamente durante el periodo de desarrollo y las cifras contenidas en los distintos planes estén siempre apegados a la realidad y fundamentados en las leyes y reformas actuales.

De la misma manera, el proceso de la planificación tributaria requiere que se mantengan organizados y actualizados los distintos archivos donde reposará la información que fundamenta el trabajo realizado. Hace referencia a que el proyecto contenga los elementos que soporten su procedimiento, y de esta manera se pueda respaldar y comprobar la legitimidad de las transacciones efectuadas, conjugándolas en todo momento con una razón de negocios.

Precisamente esta razón de negocios es la que guía a que el proyecto tenga su finalidad, preferentemente, desde un punto de vista no tributario, como pudiera ser: buscar simplificaciones y facilidades que indirectamente conllevaran a un impacto fiscal.

Al ser la contabilidad la fuente de información tributaria y financiera de una entidad, ésta debe reflejar con transparencia y razonabilidad:

- Las transacciones y operaciones económicas de la organización.
- Los registros contables, los cuales deben presentar datos reales y cronológicos.
- La información presentada debe constar con el respaldo necesario como, por ejemplo, los comprobantes de venta de ingresos y gastos derivados de las operaciones de la empresa.

Archivos contables ordenados

Este aspecto es muy importante puesto que el resguardo de la información o documentación que sirve de soporte y legitimación de los registros contables realizados debe mantenerse al día y cronológicamente ordenado y de esta forma, en

caso de que la empresa sea objeto de una fiscalización, se garantice el manejo efectivo y adecuado de la información.

Archivos tributarios adecuados

De la misma manera con que una entidad cuenta con archivos de contabilidad, es necesario que se cuente adicionalmente con archivos relacionados a aspectos tributarios que genere la empresa, como pueden ser las declaraciones de impuestos, comunicaciones, registros de información fiscal, papeles de trabajo donde se demuestre los cálculos de impuestos, entre otros.

De manera que como resultado del mejoramiento de la planificación tributaria se genera un cambio mediante la siguiente información:

Tabla No. 20 Comparativo de la Planificación Tributaria

	PLANIFICACIÓN ACTUAL	PLANIFICACIÓN SUGERIDA	BENEFICIO TRIBUTARIO
GRANJA AVICOLA GUANO	9.878,23	9.418,76	459,47
TRUJIMAR AVICOLA CIA.LTDA	7.789,36	7.171,67	617,69
INDUSTRIA AVICOLA SANCHEZ AVISAN	5.216,36	4.744,69	471,67
GARCÍA YANCHAPANTA LUIS ENRIQUE	3.712,36	3.448,70	263,66
LLERENA MARTHA	9.102,25	8.401,67	700,58
LUCERO YANZA ZOILA VICTORIA	12.003,36	11.451,92	551,44
MARIÑO MANZANO ROSA HERMELINDA	6.915,25	6.721,69	193,56
PAMIAL	4.562,85	3.927,31	635,54
SANCHEZ SANCHEZ CARLOS GUSTAVO	13.633,20	15.647,19	2013,99
SANCHEZ HERRERA ELOY SOLANO	12.987,41	12.667,52	319,89
TRUJILLO VILLACRESES ERMAS MARCELO	15.128,98	14.509,17	619,81
TRUJILLO VILLACRESES ROBER GUSTAVO	7.125,74	6.724,06	401,68
TRUJILLO VILLACRESES OLGIER IVAN	6.789,25	5.883,86	905,39
TRUJILLO VILLACRESES WILSON PATRICIO	5.102,85	4.744,69	358,16
TRUJILLO MARIÑO ROBERT PAUL	4.123,36	3.951,92	171,44

Fuente: Unión Avícola de la provincia de Tungurahua.

Al establecer el desarrollo de una nueva planificación se promoverá un mejor control para que los socios puedan acceder a los beneficios tributarios, el mismo que se refleja en el incremento del flujo de efectivo, en este sentido se puede observar, que el socio que más ha generado beneficio tributario es Sánchez Sánchez Carlos Gustavo, quien en el comparativo refleja un beneficio tributario de 2013.99 dólares con el mejoramiento de la planificación tributaria.

Las cifras son contundentes, con la nueva planificación tributaria, se puede observar la efectividad de la planificación de los socios, de manera que se genera una gestión eficiente reflejándose en el manejo económico de los socios, demostrando esto la

importancia de una planificación, en donde el control sea también el eje de desarrollo como parte del apoyo empresarial y financiero.

De manera que el mejorar la planificación genera menor costo, ya sea por deducciones que son debidamente controladas, bajo este esquema es importante que las empresas sepan generar un registro no solo de sus obligaciones, sino también de sus gastos, costos, para así ser frente a nuevas oportunidades de desarrollo económico evidenciado de la siguiente manera:

Tabla No. 21 Resultados de la planificación tributaria

	Sánchez Carlos Gustavo	Con planificación tributaria anterior	Con planificación tributaria nueva
Detalle			
(+)	Total ingresos	30.158,250	30.158,250
(-)	Total costos y gastos	17.131,250	14.521,850
(+)	Pago por concepto de multas (SRI)	240,000	
(=)	Utilidad del ejercicio	13.267,000	15.636,400
(-)	Participación trabajadores	1.990,050	2.345,460
(=)	Utilidad final	11.276,950	13.290,940
(+)	Gastos no deducibles	2.356,250	2.356,250
(=)	Utilidad final	13.633,200	15.647,190
(-)	Incremento neto de empleo	-	
(-)	Deducción por discapacidad	0	0
(-)	Deducción por contratación de adultos mayores	0	0
(-)	Amortización de pérdidas tributarias	0	
(-)	Deducción por capacitación	0	100
(-)	Deducción por asistencia técnica	0	220
(-)	Deducción por gastos de viaje ferias internacionales	0	300
(-)	Deducción por depreciación de maquinaria para reducción del impacto ambiental de la actividad productiva	0	
(=)	Utilidad gravable	13.633,200	15.647,190

(=)	Saldo de utilidad gravable	13.633,200	15.647,190
Impuesto a la renta		2.044,980	3.129,438

Fuente: Unión Avícola de la provincia de Tungurahua.
Elaborado por: Mishel Trujillo

Se puede observar en la tabla del caso analizado con la información facilitada por la avícola de la propiedad de Sánchez Carlos Gustavo que en la anterior planificación no existe registro de deducciones pese a generar un proceso contable, en diferencia del diseño de nuevos registros que promueven el control se puede establecer que se genera un control de las deducciones a que se tienen derecho en cumplimiento de la base legal y de la responsabilidad social que se tienen en el medio empresarial, además se genera un proceso de reinversión, lo que asegura la participación de la empresa en el mercado, o que asegura también las fuentes de trabajo generando esto un desarrollo económico sustentable.

INFORME DE LA PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA ACTUAL

Contiene los aspectos relevantes del trabajo realizado por el planificador, exponiendo las distintas etapas de la ejecución del trabajo y los resultados que se obtuvieron durante el ejercicio impositivo. Es necesario que el planificador explique los pasos que se dieron para el alcance de los objetivos. El informe debe ser:

- De fácil lectura
- Veraz
- Corto
- Uso de un lenguaje accesible para terceros

INFORME DE RESULTADOS DE LA PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA

Realizado el análisis de la situación impositiva de la empresa “ XYZ” con el fin de desarrollar la planificación tributaria de la misma y los puntos relevantes del trabajo realizado se exponen a continuación:

Objetivos del trabajo

La planificación tributaria realizada en la empresa tuvo como objetivos la reducción de la carga impositiva que afectó a la empresa, así como la identificación de los principales tributos que se pagaron durante y al término del ejercicio anterior.

Desarrollo de la nueva planificación tributaria

La planificación fue llevada a cabo en cuatro etapas:

- Conocimiento del negocio
- Diagnóstico
- Planteamiento de estrategias
- Implementación

En la primera etapa se recabó información básica que sirvió de soporte para la ejecución del trabajo. Así también, se pudo constatar las condiciones tributarias de la empresa al inicio del ejercicio y su situación respecto a la carga de impuestos.

Durante la segunda etapa, se identificaron los principales impuestos que se cargan a las operaciones de la empresa, directa e indirectamente, dichos impuestos son:

Tabla No. 22 Obligaciones tributarias

Tipo	Obligaciones Tributarias	Periodicidad
Personas naturales	Declaración del impuesto a la renta personas naturales	Anual
	Anexo de relación de dependencia	
	2011 declaración del IVA	Mensual
	1031 declaración de retención en la fuente	
	Anexo transaccional simplificado ATS	
Sociedades	°1021 Declaración de impuesto a la renta sociedades	Anual
	Anexo de dividendos, utilidades o beneficios ADI	
	Anexo Accionistas, participes, socios, miembros de directorio y administradores anual	
	Presentación de Estados financieros y notas a los estados financieros auditados	

Elaborado por: Shirley Trujillo

Fuente: www.gob.ec/sri.

Se elaboraron presupuestos de los distintos impuestos a pagar durante el año y se establecieron parámetros para el cumplimiento de los mismos. En la tercera etapa, se definieron las diversas estrategias a aplicarse para cumplir con los objetivos planteados, entre las cuales se encuentran:

- Cambiar los métodos de depreciación de los activos.
- Cambio en la valoración de los inventarios.
- Aplicación de estrategias de comercio con países con los cuales existe convenios de doble imposición.

En la última etapa se implementaron las estrategias seleccionadas y se elaboró un plan de actividades para mantener el trabajo realizado en el futuro y los controles a llevarse a cabo para darle seguimiento.

RESULTADOS DE LA PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA

Al término del año, se alcanzaron los siguientes resultados:

- Funciones para mantenimiento y control de la planificación tributaria:
Permitirá dar seguimiento al trabajo de planificación a futuro.
- Reducción de la carga impositiva: Estableciendo el porcentaje de reducción logrado.
- Presupuestos de impuestos a pagar: Detalle por impuesto de valores posibles a pagar durante el ejercicio fiscal.
- Capacitación del personal.
- Actualización de procedimientos contables y tributarios.
- Minimización del riesgo tributario.
- Disminución de la presión tributaria de la empresa.
- Ahorro y recuperación de impuestos.

Tabla No. 23 Funciones de la planificación tributaria

FUNCIONES	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS	CONTROL	PERIODO
1) Implementar sistemas de gestión tributaria, apoyándose en los canales de información interna y externa que ofrece la Administración tributaria.	1) Lograr eficiencia en los resultados esperados.	-Actualización en normas tributarias. -Aprovechar los servicios que ofrece la Administración tributaria.	Jefe de Contabilidad y Control Tributario	Humanos Contador Tecnológico Sistemas Contables Materiales Manejo de leyes y Reglamentos tributarios.	-Utilizar procesos de Auditoría y/o Control Internos para regular la gestión tributaria de la empresa para transparentar procesos y lograr que sea eficiente cada trimestre	Las funciones deben ser implementadas hasta en un año como máximo.
2) Gestión de las obligaciones tributarias, y fiscalizaciones.	Cumplimiento oportuno con los plazos y pagos de las Obligaciones tributarias. Colaboración con el desarrollo de la fiscalización.	-Programar los plazos de las obligaciones tributarias -Entrenamiento al personal del área, en referencia al proceso de fiscalización. -Llevar a cabo la operatividad con el software contable y Administrativo.	Jefe de Contabilidad y Control Tributario	Humanos Contador Tecnológico Sistemas Contables Materiales Manejo de leyes y Reglamentos tributarios, libros contables, declaraciones estimadas, sustitutivas y definitivas, papeles de trabajo.	-Revisión continua del cumplimiento de obligaciones tanto en el sistema informático de la empresa como a través del sistema del SRI.	Mensualmente
3) Capacitación continua del personal en materia tributaria.	Personal calificado en el área tributaria contable. Fortalecimiento de las actividades tributarias.	-Ejecución de programas de asesorías y capacitación del personal del área contable y tributaria.	Jefe de Contabilidad y Control Tributario	Humanos Contador Tecnológico Sistema Contable Materiales Manejo de leyes y Reglamentos tributarios.	-Evaluaciones permanentes al personal que labora en el Dpto. de Contabilidad y en el Dpto. de Auditoría o Control Interno	Anual
4) Calendarización de las obligaciones tributarias	1)Cumplimiento oportuno de las obligaciones y pagos	-Programación fechas topes de pago de impuestos.	Jefe de Contabilidad y Control Tributario	Humanos Contador Tecnológico Sistema Contable Materiales: Manejo de leyes	-Revisar la calendarización de obligaciones y diseñar un inventario de impuestos por pagar	Cada mes
5) Aprovechar los incentivos y bondades fiscales.	1) Lograr ahorro fiscal.	Actualización constante de las leyes y reformas tributarias. Búsqueda de alternativas de ahorro acogándose siempre a la Ley.	Jefe de Contabilidad y Control Tributario	Humanos Contador Tecnológico Sistema Contable Materiales Manejo de leyes	-Revisar que los gastos se apliquen de manera correcta para lograr la mayor deducibilidad, así como del resto de operaciones en general.	Mensualmente
10)Elaboración de presupuestos financieros.	1) Lograr la integración de los presupuestos financieros.	-Realizar los presupuestos de las entradas y salidas.	Gestión financiera y comercial	Humanos Contador Tecnológico Sistema Contable Materiales Manejo de leyes	Evaluaciones de las cifras presupuestadas	Cada cuarto

4.4 Limitaciones del estudio

Las principales limitaciones encontradas en la investigación fueron la recolección de información, debido a que no hubo disponibilidad de entrega de todos los datos dentro del tiempo solicitado, por parte de los socios, lo que no hubo la información necesaria, debido a que no existe ninguna sistematización de la información que permita generar el resultado global e inmediato de los datos con referencia a los impuestos en la Asociación de comerciantes distribuidores de huevos Unión Avícola de la provincia de Tungurahua.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

- Se concluye con respecto al primer objetivo de analizar las obligaciones tributarias que cumplen con la actual planificación tributaria en la Asociación de comerciantes distribuidores de huevos Unión Avícola de la provincia de Tungurahua que en el diagnóstico, se establece que la mayoría de los socios generan un cumplimiento tributario de los siguientes impuestos: Impuesto a la Renta; IVA; Anexo Accionistas, participes, socios, miembros de directorio y administradores anual; Anexo de dividendos, utilidades o beneficios; Declaración de impuesto a la renta sociedades; Declaración de retención en la fuente; Anexo transaccional simplificado; Anexo de relación de dependencia, en el cual se determinó también que de estos 15 socios 4 son sociedades y que todos efectúan una planificación tributaria basados en registros básicos, debido a factores como desconocimiento y falta de capacitación sobre el tema, lo cual afecta a los socios debido a que al no tener información sobre la tributación a tiempo afecta el perfil económico de sus empresas.
- En tanto que en el segundo objetivo de evaluar la gestión tributaria en base a la planificación actual desarrollada en la en la asociación de comerciantes distribuidores de huevos Unión Avícola de la provincia de Tungurahua, que las empresas no generan una gestión tributaria que permitió en su evaluación la necesidad de un mejor control para que los socios puedan acceder a los beneficios tributarios, el mismo que se refleja en el incremento del flujo de efectivo, sustentada en registros de apoyo de manera que la información sea fidedigna debido a que no existe recolección de la información a tiempo, de manera que limita el desarrollo económico y la sustentabilidad económica que efectúa en el entorno, ya que no existe competitividad organizacional.

- Por último, el tercer objetivo de proponer ajustes a la planificación tributaria para mejorar la sustentabilidad económica- financiera es importante debido a que mediante las estrategias tributarias se podrá generar un manejo empresarial, organizacional y tributario complementario de manera que exista una relación directa entre la necesidad del mejoramiento de la planificación tributaria para poder maximizar el uso de los recursos organizacionales, mismo que se evidencie en la sustentabilidad económica, tanto en aporte individual, tanto como a nivel de la asociación, ya que ello permitirá un alto posicionamiento en el sector avícola.

5.2 Recomendaciones

- Es importante que los socios, generen un marco de trabajo organizacional basados en el cambio de la planificación tributaria, misma que genere el desarrollo de información tributaria válida, ya que de ellos depende que cada uno de sus recursos se maximicen y generen beneficios tanto a nivel individual como colectivo.
- La gestión tributaria y organizacional debe ser enfocada en un control interno permanente tanto a nivel individual, como a nivel global, con la finalidad de generar sustentabilidad económica y que la imagen de la asociación sea referente de competitividad a nivel local.
- Establecida la relación directa de la necesidad de la planificación tributaria, desde parámetros de coordinación y trabajo en equipo permitirá generar un alto perfil de desarrollo de cada socio, mismo que se evidencia en el crecimiento de la asociación en el entorno y así generar un aporte socio-económico integral, en donde la planificación tributaria sea el delineamiento de un proceso económico en crecimiento que también aporta al entorno.

BIBLIOGRAFÍA

- Alink, M. (2011). *Administración tributaria*. Países Bajos : Centro interamericano de administraciones tributarias.
- Bernal, Carlos. (2015). *Investigación científica*. México: Trillas.
- Carreño, N. (2018). Perfil de Sostenibilidad Empresarial de Micros Pequeñas y Medianas. *UNAD*.
- Encalada, L. &. (2020). La planificación tributaria, una herramienta útil para la toma de decisiones en las comercializadoras de GLP. *Revista científica de ciencias* .
- Ferreiro, G., & Ríos, M. (2021). La sostenibilidad económica de la inversión en el sector energético renovable de Sancti spíritus, Cuba . *Revista Científica de la Universidad de Cienfuegos*.
- Fraga, L. (2019). Principios Constitucionales de la *Tributación*. Fraga: Sánchez y Asociados. Caracas.
- Galarraga, A. (2015). *Fundamentos de Planificación Tributaria*. México: McGraw Hill.
- Garrido, P. &. (2017). Taxation in the economic context of Latin America. *Publicando Magazine*, 467-478.
- Hernández, R. (2012). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill.
- Hernández, Roberto. (2016). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill.
- Kantabutra, S. &. (2020). Toward a theory of corporate sustainability: A theoretical integration and exploration. *Journal of Cleaner Production*.
- Kommer, V. (2011). *Manual de administración Tributaria*. Amsterdam: IBFD.
- Martín, A. (2016). La sostenibilidad económica. *Scielo*.
- Muñoz, C. (2010). *Investigación Científica*. México: Pearson.
- Muñoz, C. (2016). *Metodología de la investigación*. México: Pearson.
- Ordaz, A. (2018). Introducción a las técnicas de análisis multivariante en el ámbito de la economía y la empresa. *creative Commons*.

- Parra, A. (2018). *Planeación Tributaria para la Organización Empresarial*. México: Trillas.
- Rodríguez. (2016). Gestión Financiera, principios básicos paso a paso. *The Economist*.
- Rodríguez, E. &. (2016). Estrategias de control fiscal para la recaudación tributaria de un órgano municipal . *Fiscal control strategies for tax collection of a municipal body*.
- Valderrama, S. (2018). *Técnicas de investigación científica*. Perú: San Marcos.
- Vargas, V. &. (2018). La sustentabilidad como modelo de desarrollo responsable y competitivo. *Redalyc*.
- Vega, L. (2019). Planeamiento tributario en el área contable de la empresa Representaciones Naret S.A.C. - La Molina, 2019. *Revista de Investigación Científica Ágora*.
- Vergara, R. &. (2018). Tax planning Santiago, Chile: . *Magrill Limited*.
- Vergara, S. (2018). Elementos Jurídicos para la planificación tributaria. *Economía y negocios*, 25.
- Villasmil, M. (2018). La Planificación Tributaria herramienta estratégica de decisión. *Boletín Actualidad del Colegio de Contadores Venezuela*.
- Villasmil, M. (2017). La planificación tributaria: Herramienta legítima del contribuyente. *LexisNexis*, 62-68.

ANEXOS

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
FORMULARIO DE ENCUESTAS DIRECCIONADO A LOS SOCIOS DE
LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DISTRIBUIDORES DE HUEVOS
UNIÓN AVÍCOLA DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA.

Contenido:

1.- ¿De qué factor depende que las declaraciones de impuestos se presenten a tiempo?

Recolección de la información ()

Información válida ()

Control Interno ()

2.- ¿La actual planificación tributaria le permite cumplir a tiempo sus obligaciones?

Si ()

No ()

3.- ¿De qué factor depende que se efectuó cambios en el actual modelo de planificación tributaria?

Conocimiento de las obligaciones ()

Documentación válida ()

Liderazgo proactivo ()

4.- ¿De qué manera la asociación se preocupa por las obligaciones tributarias de los socios?

Activa y dinámica ()

Indiferente ()

Prudente ()

5.- ¿Comidera que los socios tienen suficiente liquidez para hacer frente a sus obligaciones tributarias?

Si ()

No ()

6.- ¿Se han definido procesos, políticas y procedimientos para el cumplimiento de la obligación tributaria?

Si ()

No ()

7.- ¿Los socios conocen todas las obligaciones tributarias?

Si ()

No ()

8.- ¿Conoce el socio de los riesgos a los que se expone por incumplimiento tributario?

Si ()

No ()

9.- ¿Cuáles son las medidas correctivas que se deben tomar en consideración para el cumplimiento de las obligaciones tributarias?

Cambio de planificación tributario ()

Control interno permanente ()

Participación activa de los socios ()

10.-¿Considera que la planificación tributaria genera desarrollo de la sustentabilidad económico-financiera en la asociación?

Si ()

No ()

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Anexo

Registro actual de planificación tributaria

Detalle	Valor
Ingresos	
Ventas	
Compras	
Gastos	
Ventas	
Objeto de impuesto	

Fuente: Unión Avícola de la provincia de Tungurahua.